

ORDENANZA REGIONAL Nº 519-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 29 de diciembre de 2023.

procedimientos relacionados con la implementación de las políticas nacionales y coordinar su operación técnica, así como las formas de articulación entre las diversas entidades involucradas. Es responsable de su correcto funcionamiento (...)". Artículo 12º establece que El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) tiene por función: b). Aprobar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana que sean propuestos por la Secretaría Técnica.

Que, el Artículo 17º inciso a), del mismo cuerpo normativo, establece que es una de las funciones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC): "Proponer ante el Gobierno Regional la aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana" y b). Proponer ante el Gobierno Regional la aprobación de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana de relevancia regional, tomando en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población.

Que, conforme dispone el Artículo 47° "Formulación y aprobación de los planes de acción regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana". Las Secretarías Técnicas de los Comités son las responsables de formular y presentar las propuestas de planes de acción de seguridad ciudadana ante los respectivos Comités. Éstos, después de evaluar las propuestas de planes de acción de seguridad ciudadana, proponen su aprobación ante los Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Municipalidades Distritales, respectivamente, a través del dispositivo legal que corresponda.

Que, mediante Comunicado Nº 017-2023/IN/VSP/DGSC, de fecha 21 de julio del 2023, la Dirección General de Seguridad Ciudadana- DGSC del Ministerio de Interior, en su función de secretaria técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento problema público y sus causas trazados en Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, en atención a lo preceptuado en la Directiva Nro. 006-2023-IN-DGSC (CORESEC, COPROSEC y CODISEC) y considerando los plazos establecidos para la presentación de las Propuestas de Planes de Acción correspondientes al año 2024-2027.

Que mediante la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los Planes de Acción Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana", menciona textualmente en el punto 7.1.2.2, "El Consejo Regional del Gobierno Regional, aprueba el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana (PARSC), mediante Ordenanza Regional en el más corto plazo, logrando cumplir este objetivo antes del término del mismo año de su formulación".

Que, mediante Oficio Nº 479-2023/GOB.REG.HVCA/GR, el Gobernador Regional remite el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica 2024-2027, por parte del Comité Regional, en concordancia con los Lineamientos establecidos en el marco legal,









ORDENANZA REGIONAL Nº 519-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 29 de diciembre de 2023.

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE HUANCAVELICA:

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

COL

Que, el artículo 191º de la Constitución Política del Estado, indica que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y el Consejo Regional tiene las atribuciones de normar la organización del Gobierno Regional a través de las Ordenanzas Regionales, en concordancia con el inciso a) del Artículo 15º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.



Que, el artículo 2º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, comparativas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para la contribución al desarrollo integral y sostenible de la Región, sus normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa.



Que, actualmente el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), tiene vigente el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana – 2021, VALIDADO mediante Acta de Fecha 28 de enero del 2021, formulado en el marco del Decreto Supremo Nº 010-2019-IN, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. Nº 011-2014-IN.

Que, el Artículo 2º de la Ley Nº 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece que "Se entiende por Seguridad Ciudadana, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la colaboración de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos";

Que, el Decreto Supremo Nº 010-2019-IN - Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley Nº 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. Nº 011-2014-IN, en el artículo 9º, donde se señala lo siguiente: "El Ministerio del Interior es el ente rector artículo 9º, donde se señala lo siguiente: "El Ministerio del Interior es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). Constituye la autoridad del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). establecer los técnica normativa de alcance nacional encargada de dictar normas, establecer los



ORDENANZA REGIONAL Nº 519-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 29 de diciembre de 2023.

para su aprobación mediante Ordenanza Regional.

Que, el Artículo 38º de la Ley 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Reglamento Interno del Consejo Regional; y, con el voto unánime de sus miembros:

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el "Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica 2024-2027", instrumento de gestión que cuenta con 100 folios, los mismos que se adjuntan como anexo 1 de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al Ejecutivo Regional adoptar las medidas necesarias, las técnicas presupuestales para la implementación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica 2024-2027, debiendo informar al Consejo Regional, sobre las acciones realizadas para el logro de este fin.

ARTICULO TERCERO. – Comuníquese la presente Ordenanza Regional a las instancias pertinentes.

Comuníquese al señor Gobernador Huancavelica para su promulgación.

En Huancavelica a los 29 días del mes de diciembre de 2023.

RICARDO YAURICASA FLORES Presidente del Consejo Regional

POR TANTO:

Mando se Publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Huancavelica, a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.



. . . .





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027



HUANCAVELICA - PERÚ





CONTENIDO

I DIAGNÓSTICO

- 1.1. Información general
- 1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana 10
 - 1.2.1. Factores familiares
 - 1.2.2. Factores escolares
 - 1.2.3. Factores sociales
 - 1.2.4. Factores socioeconómicos



- 1.3.1. Principales hechos delictivos
- 1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

II RECURSOS

- Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la Región Huancavelica
- Capacidad operativa de las comisarias básicas de la Región Huancavelica

III MARCO ESTRATEGICO

- 3.1 Visión del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana
- 3.2 Misión del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana
- 3.3 Situación futura deseada
- 3.4 Matriz de actividades estratégicas
- 3.5 Matriz de actividades estratégicas nuevas
- 3.6 Matriz de Proyectos de Inversión
- 3.7 Matriz de asignación Presupuestal

IV ANEXOS

4.1 Actas de sesiones







PRESENTACIÓN

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, como instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas y directivas en materia de seguridad ciudadana (artículo 15° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN), ha elaborado el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024 - 2027 (en adelante PARSC HUANCAVELICA 2024-2027), basado en una metodología participativa entre los miembros del comité y en conformidad a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC

presente propuesta del plan, cumpliendo su rol de ser un instrumento gestión que orienta al quehacer en materia de seguridad ciudadana el ámbito regional (artículo 46 del Decreto Supremo N° 10-2019-IN), se encuentra alineado a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2023 y ha sido orientado a impulsar soluciones a los problemas de inseguridad en la región, permitir una actuación de proximidad de la instituciones que conforman el comité para atender las necesidades ciudadanas, definir el papel de cada institución u organización en las soluciones y asegurar un escenario de mayor cooperación interinstitucional e intersectorial en la región.

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica ejecutará un conjunto de acciones con los organismos del sector polico y de la sociedad civil, con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y reducir o neutralizar la criminalidad y perincuencia a nivel regional y nacional, mediante una adecuada solítica de prevención multisectorial y control de la violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.

LEONCIO HUAYLLANI TAYPE

PRESIDENTE

Comité Regional de Seguridad Ciudadana





PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027 REGIÓN HUANCAVELICA

CAPITULO 1. DIAGNOSTICO

En la Región Huancavelica el problema público en seguridad ciudadana, es el alto índice de violencia familiar a consecuencia de agresiones, físicas, psicológicas y sexuales, especialmente contra la mujer ejercidas por esposo y/o conviviente, así como por los delitos de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular, robo o intento de robo de vehículos, estafa, robo o intento de robo de vivienda, homicidios, feminicidios, violencia física contra la mujer, violencia psicológica, violencia sexual entra la mujer, denuncias por el delito de secuestro por cada mil pitantes en la región (incorpora secuestro, secuestro agravado, Luestro al paso y tentativa de secuestro, denuncias por el delito de torsión por cada mil habitantes, robo de negocios y denuncias por delitos informáticos. Esta clase de ilícitos se incrementan por las condiciones sociales en las que se desenvuelven los pobladores, por la falta de oportunidades laborales, excesivo consumo de bebidas alcohólicas, la falta de educación y ausencia en valores y eso se traduce en poca empatía y la falta de atención en salud mental, lo que merece un tratamiento serio y técnico a fin de garantizar una sociedad pacífica y adecuada para un óptimo desarrollo humano en la Región de Huancavelica

1.1. Información General



Huancavelica es un departamento de la República del Perú con capital en la homónima Huancavelica, ubicado en el centro oeste del país.

Limita con los departamentos de Junín al norte, Ayacucho al sur y al este, Ica al suroeste y Lima al noroeste. Con 22 131 km² es el séptimo departamento menos extenso, por delante de Ica, Apurímac, Tacna, Moquegua, Lambayeque y Tumbes, el menos extenso.

Se fundó el 26 de abril de 1822.

Su escarpada jurisdicción comprende territorio de ambas vertientes de la Cordillera de los Andes con algunas zonas cubiertas por la selva amazónica en su sector norte. Es el departamento con mayor pobreza económica del Perú.





Ubicación

Huancavelica está ubicado en la cadena occidental y central sierra central del país, enclavado en las altas montañas, entre las regiones Lima, Ica, Ayacucho y Junín. Limita al norte con Junín; al sur con Ayacucho e Ica; al este con Ayacucho y al oeste con Lima e Ica. Su belleza natural y sus recursos energéticos lo convierten en una región de gran potencial para su desarrollo.

Latitud sur: 11° 59′ 10".

Longitud oeste: entre meridianos 74° 34′ 40" y 75° 48′ 30".

Altura de la capital: 3.660 msnm

Número de provincias: 7. Número de distritos: 102.











El Departamento tiene una extensión de 22.131,47 kilómetros cuadrados y se divide en siete provincias:







Accidentes geográficos

Ríos más importantes:

- ✓ Mantaro
- √ Pampas
- ✓ Huarpa
- √ Huancavelica
- ✓ Churcampa.





Nevados:

- ✓ Huamanrazo (5.298 m s. n. m.)
- ✓ Jahuina (5.288 m s. n. m.)
- ✓ Altar (5.268 m s. n. m.).

Abras:

- ✓ Huayraccasa (a 5.000 m s. n. m.) en Huancavelica
- ✓ Chonta (a 4.850 m s. n. m.) en Castrovirreyna
- ✓ Pampamali (a 4.250 m s. n. m.) en Angaraes.



Lagunas:

- √ Choclococha
- ✓ Orcococha
- ✓ Huarmicocha.

Clima

El clima fuerte por ser frío y de altitud. Su temperatura promedio es de 9,2 C en la ciudad de Huancavelica; la máxima de 20 °C y la mínima de 3 °C.

1.1.1. Población.

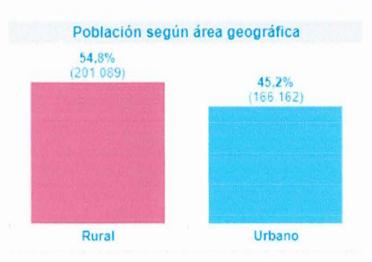
El departamento de Huancavelica cuenta con una población de 367,251 habitantes, donde el 13% representa la población adulta mayor (47,589).



Cuadro N° 01: Población según área geográfica en la región Huancavelica

Región	Urbano	Rural	
367,251	166162	201089	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.







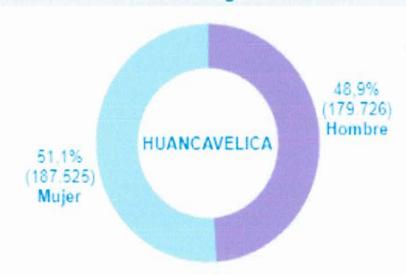
Cuadro N° 02: Población según sexo en la región Huancavelica

Región	Hombre	Mujer
HUANCAVELICA	179726	187525

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017

CORESEC.

Población según sexo











Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en la región Huancavelica



Población según grupos de edad						
Grupos de edad	80 ™	Población	%			
Infantes (Menores de 6)		40.558	11,0%			
Niños (6 a 11)		45.073	12,3%			
Adolescentes (12 a 17)		49.951	13,6%			
Jóvenes (18 a 29)		65.394	17,8%			
Adultos jóvenes (30 a 44)		66.671	18,2%			
Adultos (45 a 59)		52.012	14,2%			
Adultos mayores (60 y más)		47.589	13,0%			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.









Cuadro N° 04: Población según provincias de la región Huancavelica

Poblacion segun provincias					
Provincia	DISTRITO	Población	%		
ACOBAMBA		40.323	10,98%		
ANGARAES		52,226	14,22%		
CASTROVIRREYNA		14.890	4,05%		
CHURCAMPA		34.548	9,41%		
HUANCAVELICA		120.698	32,87%		
HUAYTARA		18.389	5,01%		
TAYACAJA		86 171	23.46%		

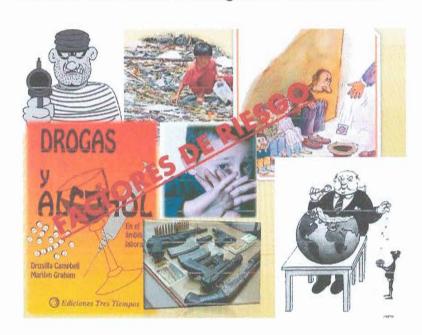


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017

1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

En ese sentido, existe una diversidad de factores de riesgo sociales que propician conductas delictivas, como La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana.





1.2.1. Factores escolares La violencia escolar:





La violencia escolar es toda agresión realizada dentro del ambiente de las instituciones educativas, la cual puede expresarse de distintas formas por los actores que conforman la comunidad escolar (docentes – alumnos – personal administrativo).

Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en la región Huancavelica (2016-2022







Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SíseVe, (2016-2022).

<u>Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el</u> indicador señalado en el Gráfico N° 01

El gráfico de casos reportados sobre violencia escolar en la Región Huancavelica, según la aplicación virtual alojada en la dirección www.siseve.pe, del Ministerio de Educación desde el año 2016 al 2022, donde se refleja que en el año 2022 han tenido una mayor incidencia con 116 casos, teniéndose una disminución en los años 2020 (06) y 2021 (12) casos, el cual obedece al confinamiento por la pandemia y se dieron las clases de manera virtual; es decir que la tendencia de casos de violencia escolar en la región





Huancavelica está en aumento; por lo que se deben tomar medidas preventivas en los centros educativos. Huancavelica se encuentra ubicado según el Rankin Nacional en el puesto N° 20 de las 26 regiones del Perú.













Deserción escolar:

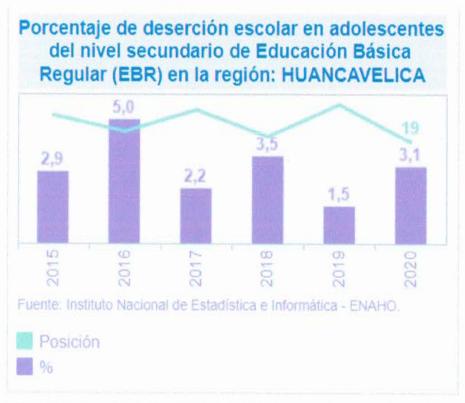
La deserción escolar es considerada un factor de riesgo que incrementa las posibilidades de que las personas se involucren en ambientes violentos o delictivos.

Las causas más comunes de la deserción escolar en la Región Huancavelica son:

- CORASEC N
- ✓ Fracaso escolar
- ✓ Cambio de residencia
- Problemas económicos
- ✓ Instituciones educativas distantes
- ✓ Enfermedad
- ✓ Embarazo
- ✓ Violencia domestica
- ✓ Trabajo infantil
- ✓ Defensión

Gráfico Nº 02: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en la región Huancavelica, (2015-2020)





Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), (2015-2020).





Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 02.

El porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular en la región Huancavelica, desde el año 2015 al 2020 ha aumentado de 2,9% a 3,1% al año 2020, ocupando en el Rankin Nacional en el puesto 19 del total de 26 regiones.













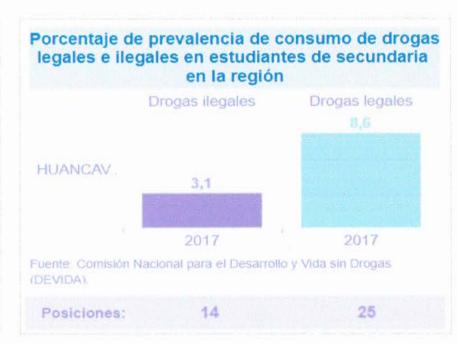
1.2.2. Factores sociales

En la Región de Huancavelica los factores sociales que afectan son la pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción, constituyen amenazas a la seguridad ciudadana.

Consumo de Drogas:

El consumo de drogas se viene incrementando en la región de Huancavelica, en adultos, menores y es evidente que los casos registrados se dan en la ciudad de Huancavelica.

Gráfico N° 03: Porcentaje de prevalencia de consumo de drogas legales e ilegales en estudiantes de secundaria en la región Huancavelica





Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2017

<u>Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el</u> indicador señalado en el Gráfico N° 03.

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DeVida, señala sobre el consumo de drogas legales lo constituyen el alcohol o el tabaco y las drogas ilegales e inhalantes son los esteroides anabólicos, drogas de club,





cocaína, heroína, inhalantes, marihuana, metanfetamina, etc.

Y de acuerdo al gráfico N° 03 Porcentaje de prevalencia de consumo de drogas legales e ilegales en estudiantes de secundaria en la Región Huancavelica, según el cuadro N° 3 podemos observar que el consumo de drogas legales llega a un 3.1% y el consumo de drogas ilegales a 8,6%, alumnos en su totalidad por alumnos de las instituciones secundarios, información reportado al año 2017. Por lo que se debe proponer acciones preventivas en las instituciones educativas de toda la Región Huancavelica.















Pandillaje Pernicioso:

Se considera pandilla perniciosa al grupo de adolescentes mayores de doce (12) y menores de dieciocho (18) años de edad, que se reúnen y actúan para agredir a terceras personas, lesionar la integridad física o atentar contra la vida de las personas, dañar los bienes públicos o privados u ocasionar desmanes que alteran el orden público.



- √ la falta de comunicación,
- √ la desintegración y la violencia familiar
- ✓ la falta de afecto, de control y de autoridad de los padres
- ✓ el uso de modelos educativos inadecuados
- √ la violencia familiar

Gráfico N° 04: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en la Región de Huancavelica











Fuente: Instituto Nacional de estadística e Informática - ENAHO 2016-2022

<u>Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el</u> indicador señalado en el Gráfico N° 04.



El porcentaje de tasa de denuncias por pandillaje pernicioso en la Región de Huancavelica, desde el año 2017 al 2022, se muestra un crecimiento de 0,3% a 1.1% al año 2022, ocupando en el Rankin Nacional en el puesto 14 del total de 26 regiones. Asimismo, se muestra una disminución en el año 2021 con 0.6%, a comparación del año anterior 2020.







1.2.3. Factores socioeconómicos

NiNis en la Región de Huancavelica:

La generación nini es un grupo poblacional conformado por jóvenes que ni estudian ni trabajan, debido a las limitaciones económicas y sociales que tienen para culminar sus estudios o conseguir un empleo.

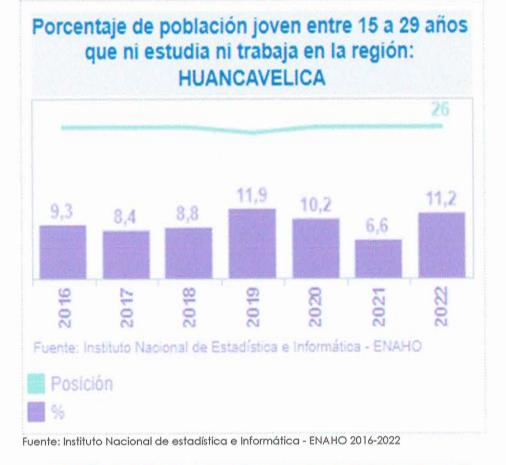


Causas:

- Paternidad y maternidad a temprana edad, principalmente entre 15 y 29 años.
- ✓ Exclusión social
- ✓ Discapacidad

Gráfico N° 05: Porcentaje de población joven entre 15 a 29 años que ni estudia ni trabaja en la Región de Huancavelica





Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 05.





El porcentaje de población joven entre 15 a 29 años que ni estudia ni trabaja en la Región de Huancavelica, desde el año 2016 al 2022, se muestra un crecimiento de 9,3% a 11.2% al año 2022, ocupando en el Rankin Nacional en el puesto 26 del total de 26 regiones. Asimismo, se muestra una disminución en los años 2020 con 10.2% -2021 con 6.6%, debido al confinamiento por la pandemia COVID-19 donde se ha prohibido todo tipo de actividades laborales de manera presencial, existiendo una diferencia de 1.7% a comparación del año anterior 2019 con 11.9%.













1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana

El diagnóstico situacional es el conocimiento aproximado de las diversas problemáticas de una población o lugar, a partir de la identificación e interpretación de los factores y actores que determinan su situación, un análisis de sus perspectivas y una evaluación de la misma que permite producir conocimientos para la acción y toma de decisiones adecuadas a la realidad y el contexto de cierto lugar o situación en torno a un tema significativo. La metodología empleada es la ejecución de reuniones de trabajo, acciones de supervisión con los COPROSEC y los CODISEC de la Región Huancavelica y Talleres de participación ciudadana, efectuándose el análisis de la estadística policial, del Informe Técnico de seguridad ciudadana - INEI, mapa del delito, mapa de riesgo y recursos humanos logísticos y financieros. Ante la creciente delincuencia y falta de respeto por la vida humana y a la propiedad privada, el Estado debe ejercer su poder para asegurar el bienestar común y, por ello es tema del presente Plan.

SECULIARIA CHINCAVELLA

En la actualidad esta situación se ha convertido en un problema político social, que exige la implementación de medidas preventivas y correctivas, así como la planificación, organización y participación de las instituciones y la sociedad civil que se comprometan no sólo a corregir estos problemas si no también a prevenirlos. A esta problemática se suman factores de carácter económico, cultural, carencia de valores en la base de la sociedad que es la familia; por lo tanto, la aplicación de un Plan de Acción Regional de Seguridad ciudadana debe ser Estratégico y orientado a nuestra realidad Huancavelicana, con la finalidad de recuperar los valores y orientar a un cambio en las actitudes de las personas, mejorando su educación y reinsertándolos a la sociedad.

En la Región de Huancavelica, se tiene registrado el principal tipo de delito es la violencia, seguido de robos y hurtos que afecta a la población.

Victimización:

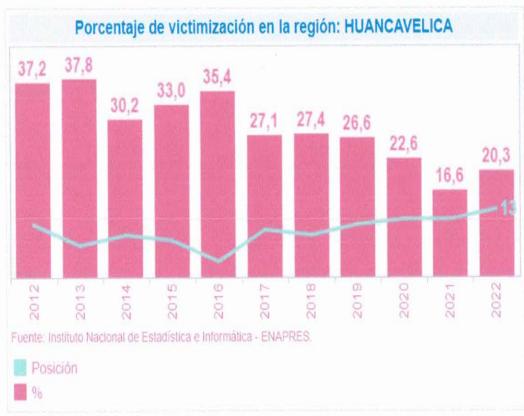
se considera como "víctima" a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo. Además, se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la





persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

Gráfico Nº 06: Porcentaje de victimización en la región Huancavelica (2012-2022)





Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), (2012-2022).

<u>Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador</u> señalado en el <u>Gráfico Nº 06</u>

El porcentaje de Victimización en la Región de Huancavelica, desde el año 2016 (37.2%) al 2022 (20.3%), ha disminuido en un 16.9% al año 2012, pero en una comparación entre el año 2021 (16.6%) y el año 2022 (20.3%) se tiene un crecimiento del 3.7%, el cual se convierte en un problema que requiere de la máxima



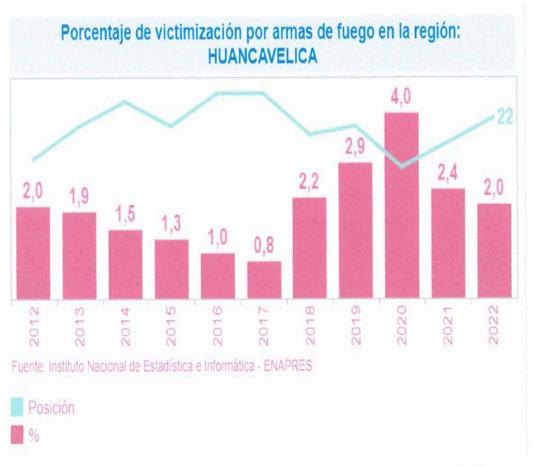


preocupación del CORESEC y por su complejidad necesita respuestas multidisciplinarias estableciendo acciones protectoras y regulativas que mejoren las condiciones de vida social, comunitaria y familiar. Afectando a grupos humanos que por sus características de fragilidad de diversos tipos son más vulnerables ante la violencia a los niños, mujeres y ancianos. Huancavelica ocupa en el Rankin Nacional en el puesto 13 del total de 26 regiones.

Victimización por armas de fuego:

Las cifras oficiales señalan que el número de víctimas de extorsión y de asaltos con armas de fuego van en aumento en el empleo de pistolas o revólveres en los robos, según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI).

Gráfico N° 07: Porcentaje de victimización por armas de fuego en la región de Huancavelica (2012-2022)









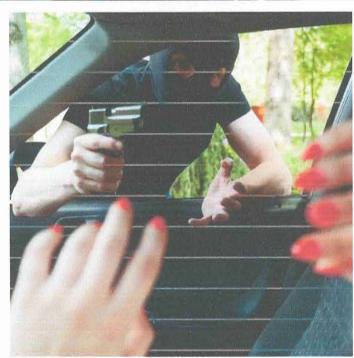


<u>Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico Nº 07</u>

El porcentaje de Victimización por armas de fuego en la Región de Huancavelica, entre el año 2012 (2.0%) al año 2022 (2.0%), se mantiene en relación a los últimos 10 años, pero en comparación entre los últimos cinco años (2018 al 2022) existe una preocupación donde en el año 2020 refleja el punto más alto con 4.0% en comparación al año 2017 con 0.8%. estos delitos se consideran quando el victimario ocasionó un perjuicio a la víctima utilizando un arma de fuego.











1.3.1. Principales hechos delictivos

En la Región Huancavelica se tiene como principales hechos delictivos que afectan la seguridad ciudadana:

- ✓ Violencia familiar.
- ✓ Delitos de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular.
- ✓ Robo o intento de robo de vehículos
- ✓ Estafa
- ✓ Robo o intento de robo de vivienda
- ✓ Homicidios, feminicidios
- √ Violencia física contra la mujer
- √ Violencia psicológica
- ✓ Violencia sexual contra la mujer
- ✓ Denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la región (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro
- ✓ Denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes
- ✓ Robo de negocios
- ✓ Denuncias por delitos informáticos.

Esta clase de ilícitos se incrementan por las condiciones sociales en las que se desenvuelven los pobladores, por la falta de oportunidades laborales, excesivo consumo de bebidas alcohólicas, la falta de educación y ausencia en valores.











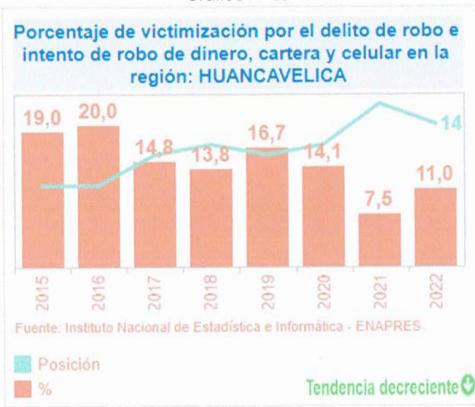


Delito de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular en la región Huancavelica:

El robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos de otras personas de manera fraudulenta, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en las personas



Gráfico Nº 08



CORRECT WARRANT TECNION CONTRACTOR OF THE CONTRA

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), (2015-2022).

<u>Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el</u> indicador señalado en el Gráfico Nº 08

Como se muestra en grafico N° 08, Huancavelica tiene un descenso en porcentaje de victimización de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular en la región de Huancavelica del 8.0% al año 2022, sin embargo, existe una gran cantidad de víctimas que no realizan la denuncia por los siguientes motivos, por considerar pérdida de tiempo, desconoce al delincuente, delito de poca importancia, no



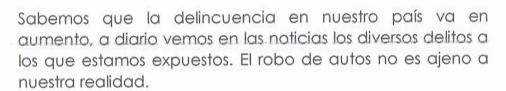


se consumó el hecho, desconfía de la Policía Nacional del Perú y por miedo a represalias del agresor(a). creando condiciones para hacer justicia a mano propia.





Porcentaje de victimización por robo o intento de robo de vehículos en la región: HUANCAVELICA:





Robo de vehículos:

El que se realiza con dolo o sin dolo, premeditado sustrayendo cualquier objeto de una persona o un bien patrimonial. El robo se da con la violencia que imponen contra las personas que les roban el vehículo menor o mayor.

Hurto de vehículos:

Es el acto de apoderamiento de un bien sin utilizar la fuerza.





Gráfico Nº 09

Porcentaje de victimización por robo o intento de robo de vehículos en la región: HUANCAVELICA



Posición
%

Tendencia decreciente

Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico Nº 09



El porcentaje de victimización por robo e intento de robo de vehículos en la región Huancavelica en los últimos 7 años ha ido disminuyendo de 2.9% a 1.5% al año 2022; cabe precisar que en el año 2016 fue donde se tuvo una mayor porcentaje de hechos llegándose a 2.9%, pero aún se sigue dando estos delitos de robo, lo que sí es claro en estos últimos años en la región de Huancavelica se han intervenido vehículos robados en otras ciudades. Según el INEI – ENAPRES ocupamos el puesto N° 24 a nivel nacional







Victimización por estafa en la región: HUANCAVELICA:

La estafa es un tipo de robo o delito contra la propiedad o el patrimonio. En ocasiones se asimila al fraude, el timo y el engaño (dolo), pero, aunque estén relacionados no se trata de lo mismo ya que estos últimos suelen formar parte del entramado de la estafa. En Huancavelica los mas comunes son:



- suplantación de identidad, es de las estafas más habituales en internet
- Fraude en compra-ventas online
- Páginas falsas o falsos alquileres
- Estafas en redes sociales
- Robo de datos de tarjetas
- Inversiones por financieras
- Otros fraudes

Gráfico Nº 10









Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), (2015-2022).

Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico Nº 10

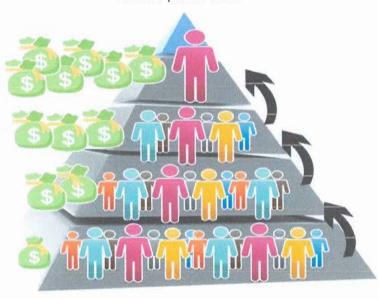


La tendencia de victimización por estafa en la región Huancavelica según el gráfico N° 10 alcanzó su pico más alto el año 2016 con el 13.2% y disminuyendo el año 2022 a 7.4%, lo que indica que el trabajo articulado que viene realizando las instituciones como: la PNP, fiscalía, serenazgo, rondas urbanas y rurales, etc., han permitido que estos delitos de victimización por estafa disminuyan, ocupando en el Rankin el 2 puesto a nivel nacional.





Estafa piramidal





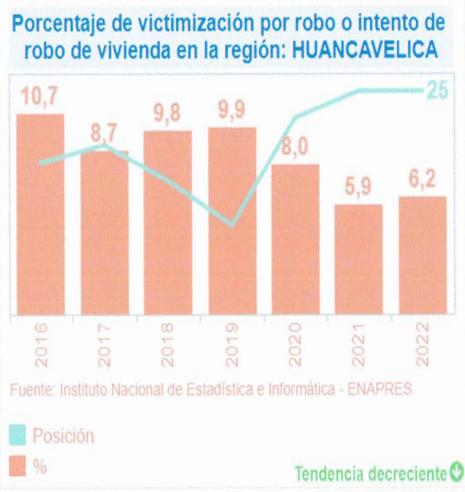


Victimización por robo o intento de robo de vivienda en la región: HUANCAVELICA:

Es el delito que comete un presunto delincuente al apoderarse de bienes ajenos al invadir propiedades privadas como casas, terrenos o departamentos









Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), (2016-2022).

<u>Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el</u> indicador señalado en el Gráfico N° 11

El gráfico N° 11 del porcentaje de victimización por robo de vivienda en la región Huancavelica se tiene una tendencia de disminución pronunciada respecto a los últimos siete años, en donde el año 2016 se tenía un porcentaje alto con

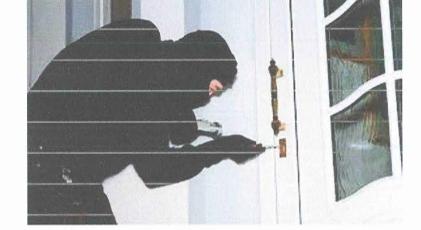




10,7% y el 2022 disminuye al 6.2%, es decir que se tiene una tendencia decreciente. Ocupando a nivel nacional el puesto N° 25 a nivel nacional.









Homicidios por cada 100 mil habitantes en la región HUANCAVELICA:

El homicidio calificado denominado asesinato, según el código penal artículo 108, menciona que es un delito contra la vida humana, de carácter doloso, que consiste en matar a una persona por las siguientes circunstancias las cuales son: por ferocidad, codicia, lucro, placer, facilitar u ocultar otro delito





Gráfico Nº 12





Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 12

En la región Huancavelica los homicidios se tiene una tendencia irregular, según el gráfico desde el año 2014 hasta el año 2020 ha aumentado los casos de 2.2% a 5.7%; es decir que este tipo de delitos son imprevisibles y no recurrentes que afectan a la serie de tiempo. Huancavelica ocupa a nivel nacional el puesto N° 13.

















Huancavelica: dos jóvenes asesinan a universitario, grabaron crimen e intentaron descuartizar el cuerpo | Lircay | Ángel Chilicce Buendia | Asesinato | rmmn | | LIMA | EL...

Visitar >





Feminicidios en la región: HUANCAVELICA:

La violencia contra las mujeres es un atentado a los derechos humanos, y el feminicidio es la máxima expresión de esa violencia. El feminicidio es entendido como el asesinato de una mujer por su condición de tal, que puede estar vinculado a situaciones de violencia familiar, violencia sexual, discriminación, hostigamiento y/o acoso sexual, entre otros diversos contextos, en cuya base está la discriminación de género. En la legislación peruana, "el feminicidio siempre es un delito doloso o intencional, donde no es admisible la acción involuntaria o culpa"

El feminicidio en Huancavelica se caracteriza muchas de ellas por presentar un antecedente de violencia familiar o violencia entre la pareja. Muchas de ellas acudieron en busca de apoyo a diferentes instituciones del Estado, pero no recibieron respuesta adecuada, rápida y eficaz a pesar de tener las potestades para actuar.





Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, (2015-2021).









Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el indicador señalado en el Gráfico Nº 13



En la región de Huancavelica el número de feminicidios tiene una tendencia decreciente al año 202, siendo los años 2016, 2017 y 2019 con mayor número de casos. Cabe precisar que en el año 2022 hasta a mediados del 2023 se han registrado casos, motivo por el cual se tiene que seguir trabajando de manera articulada con las autoridades para prevenir el incremento de casos. Hasta el año 2021 ocupamos el puesto N° 20 en el Rankin nacional.











Violencia física contra la mujer en la Región: HUANCAVELICA

Son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos.



Gráfico Nº 14



Nota 1: El periodo de referencia del indicador es de los últimos 12 meses.

Nota 2: Desde el año 2020, se consideran cifras referenciales debido a que presentan coeficientes de variación (CV) superiores al 15%



Tendencia decreciente 😲

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), (2014-2021).

<u>Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el</u> indicador señalado en el Gráfico N° 14

La violencia física contra la mujer en Huancavelica no es ajena a nuestra realidad, aunque se ve una tendencia de disminución del año 2019 que se tenía el 12.9% en comparación al año 2022 con 11.8%, considerando las cifras referenciales que hace mención el INEI – ENDES. Estamos en







la posición 03, lo que refleja que este tipo de violencia es muy elevada en nuestra región, esto se evidencia por la existencia del machismo como parte de nuestra costumbre.









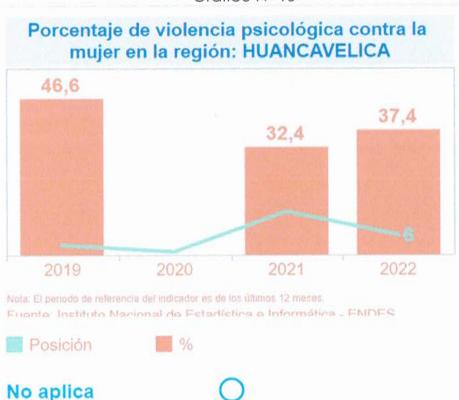
La violencia verbal, emocional y/o psicológica hace referencia al hostigamiento verbal a través de insultos, críticas permanentes, comentarios hirientes y humillaciones; incluye conductas de desvalorización, gestos displicentes, ridiculización, aislamiento, celos, y posesividad, es decir, las agresiones verbales son una forma de violencia psicológica y/o emocional. Encontramos varios tipos de agresiones que son considerados violencia psicológica:

- 1. Actitudes de hostilidad y menosprecio: acusaciones falsas, culpar a la pareja, hacerla sentir inferior.
- 2. Intimidación o dominación: causarle temor, controlar sus acciones, amenazar con ocasionar daño, aislar a la persona de su entorno (amigos, familiares).





Gráfico Nº 15



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), (2014-2021).



<u>Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el</u> indicador señalado en el Gráfico N° 15

El porcentaje de violencia psicológica contra la mujer en la región Huancavelica se muestra una disminución mínima de 46.6% del año 2019 a 37,4% al año 2022; lo que se refleja que estamos dentro de los primeros (puesto N° 06) a nivel nacional y se debe de considerar como de alta prioridad en la regional de Huancavelica, para realizar acciones preventivo para disminuir la tasa.





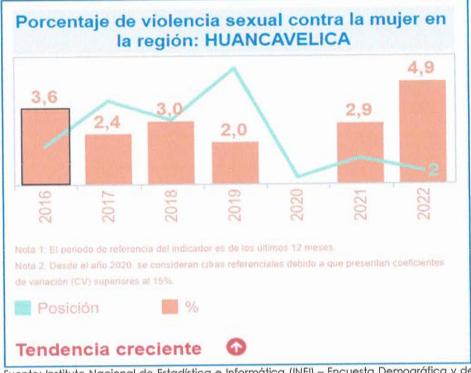


Violencia sexual contra la mujer en la Región HUANCAVELICA:

La violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física.



Gráfico Nº 16





Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) — Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), (2014-2021).

<u>Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el</u> indicador señalado en el Gráfico N° 16

El porcentaje de violencia sexual contra la mujer en la región de Huancavelica, se muestra una tendencia creciente de 3.6% del año 2016 a 4.9% al año 2022; lo que se refleja una preocupación por el aumento de casos y considerados como unos de los primeros (puesto N° 02 en el Rankin) a nivel nacional y se debe de hacer un trabajo articulado por considerarse de alta prioridad en la región de esta manera desarrollar acciones preventivas para disminuir la tasa de violencia sexual.





Denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la región (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro) HUANCAVELICA

El delito de secuestro se configura cuando una persona priva a otra de su libertad, sin derecho, le impide movilizarse de un lugar a otro, y lo retiene impidiéndole decidir dónde auiere estar



Gráfico Nº 17

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la región (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): HUANCAVELICA





Fuente: Policia Nacional del Perú - SIDPOL



Posición



Fuente: Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022). Nota: Este indicador agrupa las modalidades de secuestro, secuestro a paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro.



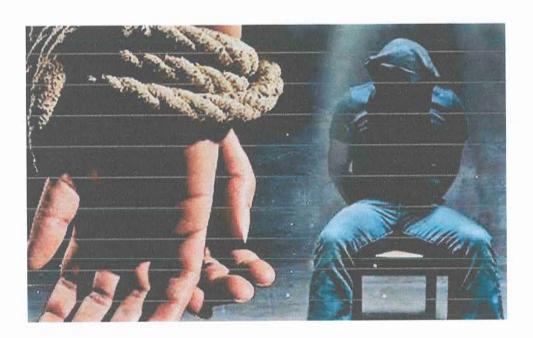




<u>Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el</u> indicador señalado en el Gráfico N° 17

Las denuncias por delito de secuestro en la región Huancavelica no son muy elevadas y se mantiene constante desde el año 2018 hasta el año 2022 con 0,01% y dentro del Ranquin nacional ocupamos el puesto número 26, es decir no es frecuente este tipo de delitos en la región Huancavelica.







Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la Región HUANCAVELICA:

La extorsión es un delito que consiste en obligar a una persona mediante violencia o intimidación a realizar u omitir un acto jurídico con ánimo de lucro y en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero. Está regulado dentro de los delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico.

Existen dos tipos generales de extorsión. La directa, donde la o las personas que extorsionan interactúan de manera personal, acudiendo al domicilio, escuela, trabajo o negocio de la o las víctimas, y la indirecta (virtual) que se



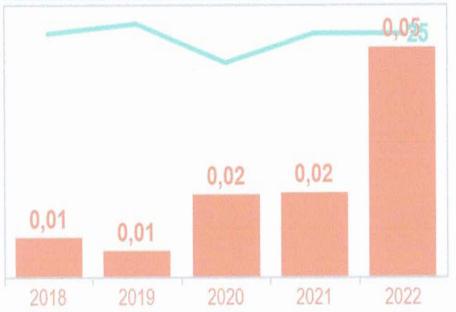


comete a través de medios de comunicación como el teléfono celular o las redes sociales.

Gráfico Nº 18





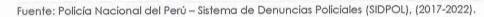


Fuente: Policía Nacional del Perú - SIDPOL.





Tendencia creciente



<u>Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el</u> indicador señalado en el Gráfico N° 18

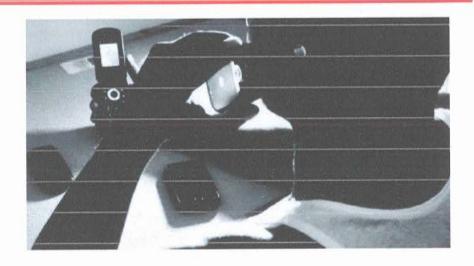
En la región Huancavelica, la tasa de denuncias por delito de extorsión se tiene con una tendencia de creciente en ultimo año 2022 pasándose a tener el 0,05%, dentro del Ranquin nacional ocupamos el puesto número 25, pero es muy importante no bajar la guardia ante este delito y se debe considerar realizar trabajos y/o campañas para prevenir este tipo de casos y sean denunciados.







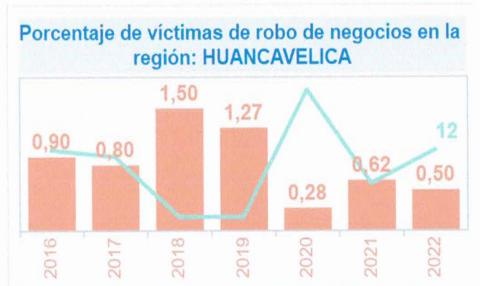




Porcentaje de víctimas de robo de negocios en la región HUANCAVELICA:

Gráfico Nº 19





Nota: Cifras referenciales debido a que presentan coeficientes de variación (CV) superiores al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAPRES.



Tendencia decreciente®

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), (2015-2022).





<u>Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el</u> indicador señalado en el Gráfico N° 19

La gráfica N° 19 del porcentaje de víctimas de robo de negocios en la región Huancavelica el 2016 se registró el 0,90% en comparación al año 2022 estos delitos han disminuido a 0,50%, ocupando el puesto N° 12 a nivel nacional.



Profunda indignación por robo en Mercado de Abastos de Huancavelica

Agazapados ladrones ingresan en horas de la noche y revientan candados de stands llevándose dinero y mercadería





Sin pensar que el infortunio y la delincuencia los afectaría, muchos comerciantes cerraron sus stands la noche del jueves para ir a descansar, sin imaginar que en la madrugada malhechores harían de las suyas.





Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la región: HUANCAVELICA

Delito informático, delito cibernético o ciberdelito es toda aquella acción antijurídica que se realiza en el entorno digital, espacio digital o de Internet. Ante el extendido uso y utilización de las nuevas tecnologías en todas las esferas de la vida (economía, cultura, industria, ciencia, educación, información, comunicación, etc.) y el creciente número de usuarios, consecuencia de la globalización digital de la sociedad, la delincuencia también se ha expandido a esa dimensión. Gracias al anonimato y a la información personal que se guarda en el entorno digital, los delincuentes han ampliado su campo de acción y los



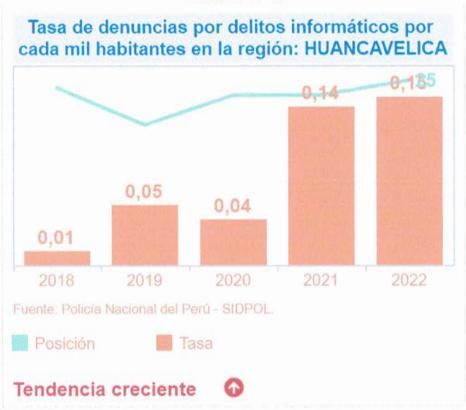


delitos y amenazas a la seguridad se han incrementado exponencialmente.

Además de los ataques que tienen como objetivo destruir y dañar activos, sistemas de información y otros sistemas de computadoras, utilizando medios electrónicos o redes de Internet, se producen nuevos delitos contra la identidad, la propiedad y la seguridad de las personas, empresas e instituciones, muchos de ellos como consecuencia del valor que han adquirido los activos digitales para la big data empresarial y sus propietarios bien sean entes jurídicos o personas naturales.



Gráfico Nº 20





<u>Análisis de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre el</u> indicador señalado en el Gráfico N° 19

La tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la región: HUANCAVELICA el 2018 se tenía un registro de 0,01% y al año 2022 estos delitos se han





incrementado a 0.15% por lo que se tiene una tendencia creciente y en el Rankin nacional se ocupa el puesto N° 25.





Visitar >





Esto, a raíz de una denuncia realizada por una representante de la entidad financiera que opera en la ciudad de Huancavelica, la cual habría sido afectada.

FRAUDE INFORMÁTICO EN HUANCAVELICA

Conforme a las primeras diligencias e investigaciones realizadas por los policías, sujeto habría realizado retiros de fondos de AFPs, de cuatro cuentas personales, lo cual, al corroborar en las cámaras de seguridad, se pudo visualizar que ninguna persona ingresó a la entidad en las horas donde se registraron dichas transacciones.



DIAGNOSTICO (Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024)



1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

Para determinar la priorización de hechos delictivos de la región Huancavelica debemos tener en consideración los siguiente:

 ubicación en el ranking nacional: Este criterio se califica a partir de la comparación del tipo de delito respecto a las demás regiones del país.



Ubicación en el ranking	Puntaje
1-9	5 puntos
10-17	3 puntos
18-25	1 punto

b. Tendencia estadística: Comportamiento del tipo de delito en los últimos siete (7) años, esta puede ser creciente, decreciente e irregular. Es importante precisar que los años 2020 y 2021 son estadísticamente a típicos debido a la pandemia del COVID-19, por lo que se sugiere no tomarlos en cuenta para este análisis.



Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto

c. Gravedad: Interpretación valorativa respecto al tipo de delito según el nivel de gravedad que afecta a la región. Para ello, es necesario considerar la opinión y establecer consensos entre los integrantes del Comité regional de Seguridad Ciudadana.

Gravedad	Puntaje		
Muy grave	5 puntos		
Grave	3 puntos		
Poco grave	1 punto		





Cuadro N° 05: Matriz de priorización de hechos delictivos de la región Huancavelica 2024.

Ubicación

	N°	Hechos delictivos	en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje)	Puntaje final (a+b+c)
MALO	1	Victimización por el delito de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular. (Rankin 14)	3	1	5	9
	2	Victimización por robo o intento de robo de vehículos, (Rankin 24)	ĵ	1	5	7
	3	Victimización por estafa (Rankin 02)	5	1	5	11
	4	Victimización por robo o intento de robo de vivienda. (Rankin 25)	1	1	1	3
	5	Homicidios por cada 100 mil habitantes. (Rankin 13)	3	3	3	9
	6	Número de feminicidios. (Rankin 20)	1	1	3	5
	7	Violencia física contra la mujer. (Rankin 3)	5	1	5	11
	8	Violencia psicológica Rankin 6)	5	1	5	11
	9	Violencia sexual contra la mujer Rankin 2)	5	5	5	15
	10	Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la región (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro) (Rankin 26)	1	5	1	7
	11	Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes. (Rankin 25)	1	5	1	7







12	Víctimas de robo de negocios. (Rankin 12)	3	1	3	7
13	Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes. (Rankin 25)	1	5	1	7



Cuadro Nº 06: Matriz de hechos delictivos de la Región Huancavelica 2024, según el orden de prelación.

N° ORDEN DE PRELACION	HECHOS DELICTIVOS DE LA REGION HUANCAVELICA							
1	Violencia sexual contra la mujer (Rankin 2)							
2	Violencia psicológica (Rankin 6)							
3	Violencia física contra la mujer. (Rankin 3)							
4	Victimización por estafa (Rankin 02)							
5	Homicidios por cada 100 mil habitantes. (Rankin 13)							
6	Victimización por el delito de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular. (Rankin 14)							
7	Victimización por robo o intento de robo de vehículos. (Rankin 24)							
8	Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil- habitantes. (Rankin 25)							
9	Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la región (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro) (Rankin 26)							
10	Víctimas de robo de negocios. (Rankin 12)							
11	Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes. (Rankin 25)							
12	Número de feminicidios. (Rankin 20)							
13	Victimización por robo o intento de robo de vivienda. (Rankin 25)							







CAPITULO 2. RECURSOS

2.1 Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la Región Huancavelica

RESPONSABLES	INSTITUCION	CONTACTO
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Gobierno Regional de Huancavelica	
ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ	Prefectura Regional de Huancavelica	
DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO	Corte Superior de Justicia de Huancavelica	
DR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica	
CRNL. P.N.P. CARLOS EDGARDO MONTOYA JAUREGUI	Jefe de la Región Policial de Huancavelica	
ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	Oficina Defensorial de Huancavelica	
MC. MARCO HERBERT ALEGRE ROMERO	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.	
LIC. PED. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA	Dirección Regional de Educación de Huancavelica	
ABOG. NOTARIO TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	Municipalidad Provincial de Huancavelica	
SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO	Municipalidad Provincial de Tayacaja	
ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Municipalidad Provincial de Tayacaja	
LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	Municipalidad Provincial de Churcampa	
SR. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Municipalidad Provincial de Acobamba	
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	Municipalidad Provincial de Angaraes	
SR. WILMER G. CABRERA HUAMANI	Municipalidad Provincial de Huaytará	
SR. FELIX GALA VARGAS	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica	





2.2 Capacidad operativa de las comisarias básicas de la Región Huancavelica



Capacidad operativa de las comisarías básicas	de la región
Comisarías básicas	40
Cantidad de personal policial	954
Porcentaje de comisarías básicas con infraestructura en buen estado	52,5
Porcentaje de comisarías básicas con servicios básicas adecuados	47,5
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	62
Porcentaje de comisarías con internet adecuado	62,5
Porcentaje de comisarías básicas con acceso a sistemas de información	95,0
Porcentaje de comisarías básicas que cuentan con Oficina de Participación Ciudadana (OPC)	92,5
Porcentaje de comisarías que han realizado programas preventivos (al menos uno)	97,5
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	189,0

SECRETARIA TEORICA TORICA TORI

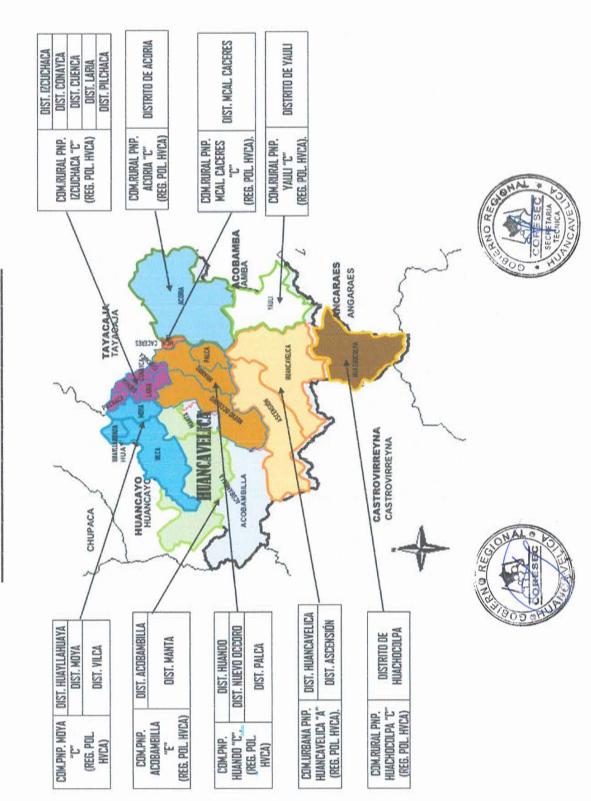
NOTA:

- Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.
- El indicador "% de acceso a sistemas de información" se refiere a la cantidad de comisarías básicas que por lo menos acceden a un sistema de información, tales como. RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otros
- Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.
- Las cifras de los indicadores de OPC. Programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2021,

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022).

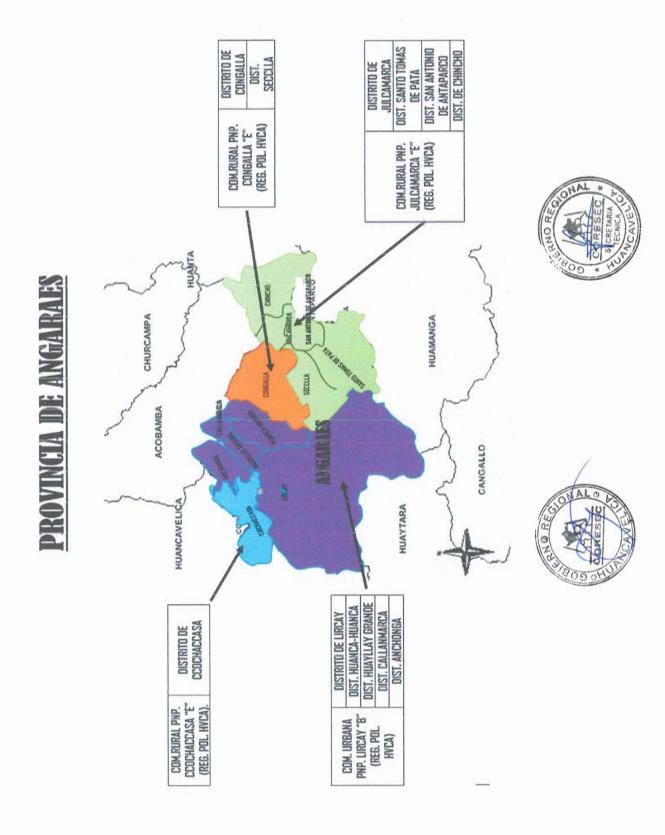






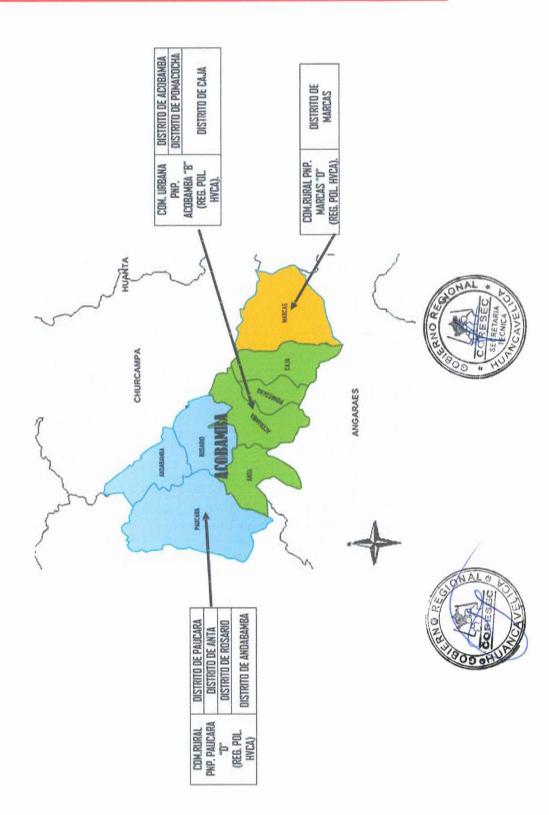








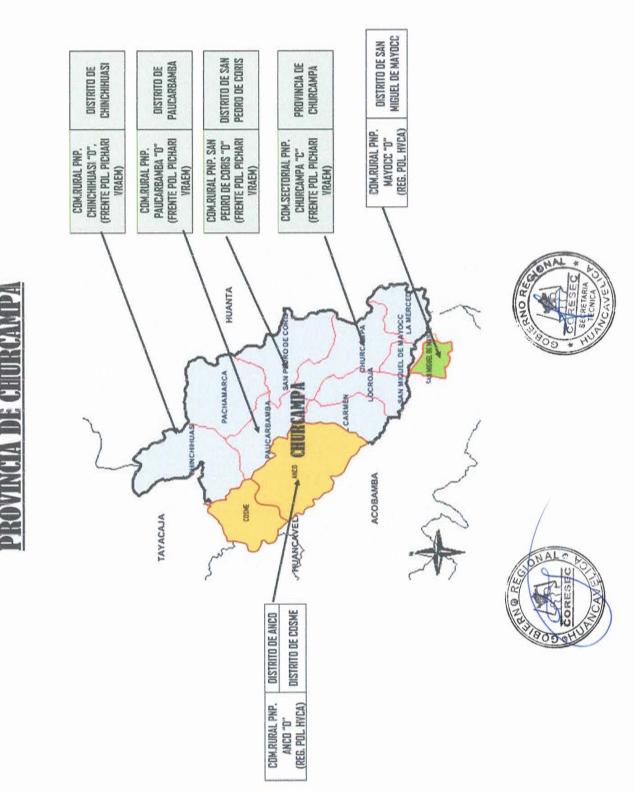




PROVINCIA DE ACOBAMBA

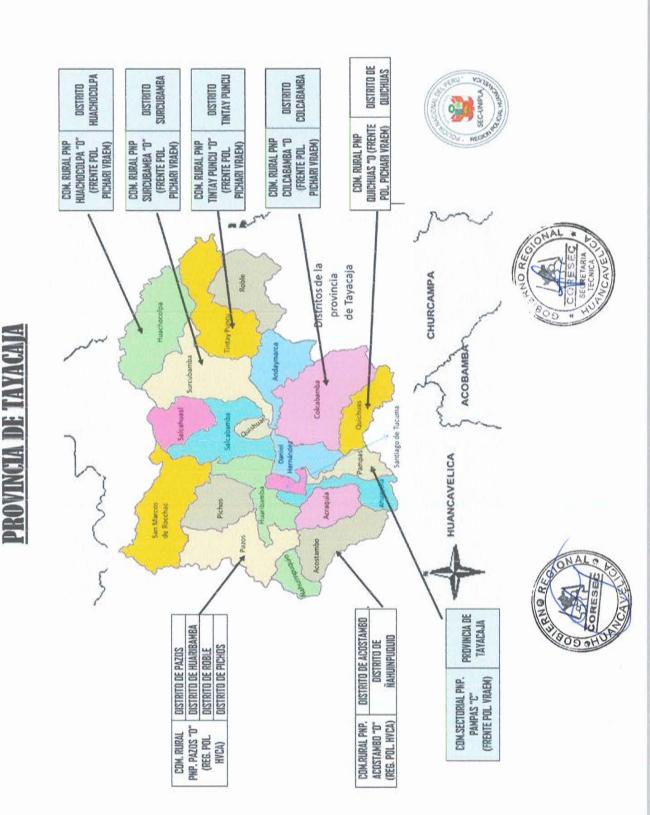






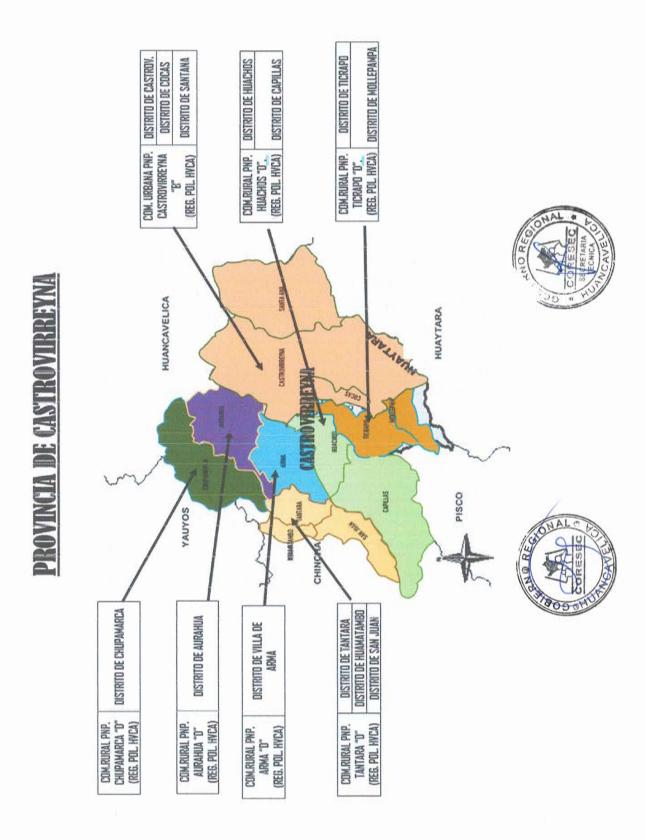






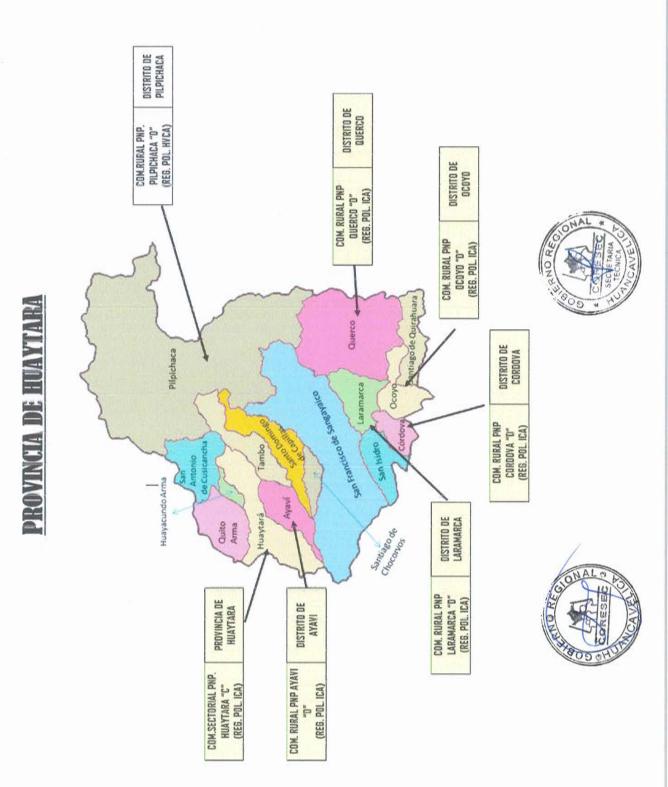
















2.3 Capacidad operativa del servicio de Serenazgo en la Región Huancavelica



región	
Número de municipalidades	102,0
otal de personal de serenazgo	253,0
Número de vehículos operativos	75,0
Porcentaje de municipalidades con vehículos operativos	32,0
Número de radios	98,0
Porcentaje de municipalidades con radio	18,0
Número de cámaras operativas	129,0
Porcentaje de municipalidades con cámaras operativas	14,0
Número de infraestructura de vigilancia operativa	12,0
Porcentaje de municipalidades con infraestructura de rigilancia operativa	10,0
Número de central de control de videovigilancia	13,0
Porcentaje de municipalidades con central de ideovigilancia	13,0



Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distributes del país.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen, automóviles, camionetas, motos y otros vehículos 2/ Las cifras de infraestructura disponible incluyen, casetas, módulos y/o puestos de vigilancia

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2022) - INEI.

CAPITULO 3. MARCO ESTRATEGICO

3.1 Visión del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana

Hacer de nuestra Región de Huancavelica, un espacio seguro e inclusivo, habiéndose logrado la convivencia pacífica de su





población y desarrollado sus potencialidades dentro de un marco de tranquilidad y paz social

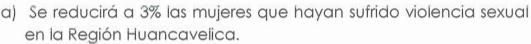
3.2 Misión del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana



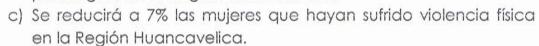
El Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Huancavelica, ejecutará del año 2024 al 2027, acciones concretas y definidas de prevención y fiscalización multisectorial, orientadas a reducir el índice de violencia, para mantener y afianzar condiciones de seguridad, así mismo tiene por misión monitorear, supervisar y evaluar a los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana en la Región Huancavelica, a efectos de garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana.

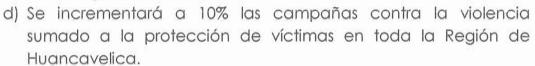
3.3 Situación futura deseada

"Al año 2027, en nuestra Región de Huancavelica, la violencia (sexual, psicológica y física) se reducirá y quedará reflejado en los siguientes indicadores:









De la misma forma, se fortalecerán los mecanismos de gobernanza y de articulación intersectorial e intergubernamental brindando atención prioritaria y adecuada a las necesidades específicas de las personas que hayan sufrido algún tipo de violencia. Asimismo, se generarán mecanismos de participación de la sociedad civil vinculada a la temática de las personas, con el fin de lograr el bienestar y la mejora de la calidad de vida de las personas

3.4 Matriz de actividades estratégicas.





MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DEL PARSC HUANCAVELICA 2024-2027 Cuadro N° 10

INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS OBJETIVO ESTRATEGICO 01:

ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION.

210 A SIN CA SIG	DE LA EJECUCIÓN		Dirección de Gestión Pedagógica - DIRESA Hvca	Dirección Regional de Producción del GORE Hvca	Gobiemos Locales (GDS)	Comisaria de la Familia - OPC de las Comisarias	Municipalidad Provincial de Tayacaja
2027	JAUNA		2649	9	ю	12	2
	VI MIЯТ		751	0	-	m	-
	III MIЯT		1898	0	-	60	0
	II MIЯТ		0	m	-	ю	-
	I .MINT		0	e	0	ю	0
	JAUNA		2649	9	ю	12	2
2026	VI MIЯТ		751	0	-	ю.	-
	III MIЯТ		1898	0	-	₆	0
	II MIЯT		0	60	-	8	_
	і .МІЯТ		0	m	0	m	0
2025	JAUNA		2649	9	8	12	2
	VI MIЯТ		751	0	-	es es	-
	III MIЯT		1898	0	-	m	0
	II MIЯT		0	ю	-	က	-
	і .МІЯТ		0	m	0	8	0
	JAUNA		2649	9	8	12	2
	VI MIЯT		751	0	-	8	-
2024	III MIЯT		1898	0	-	60	0
	II MIЯT	CIAS.	0	m	-	m	- 3
	I .MIRT	IOLEN	0	m	0	ю	0 9
UNIDAD DE MEDIDA MEDIDA DELITO Y LAS VI		EL DELITO Y LAS V	Estudiantes	Informe	Actividad Ejecutada	N° Charlas	N° informes
ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS		LÍNEA DE ACCIÓN 1: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS.	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES	ASISTENCIA TECNICA: A EXPENDEDORES DE ALCOHOL METILICO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS SEGÚN LEY Nº 29632.	TALLERES CULTURALES Y DEPORTIVOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PDEVENCIÓN Y ATENCIÓN DE A	N. S.

Jr. Torre Tagle N° 336 - Huancavelica



Comisaria de la Familia – OPC de las Comisarias	Municipalidad Provincial de Tayacaja	Comisaria de la Familia	Municipalidad Provincial de Tayacaja	OPC de las Comisarias de la Región Policial Hvca	Municipalidad Provincial de Tayacaja	Municipalidad Provincial de Huancavelica (UGEL Huancavelica)	Municipalidad Provincial de Churcampa (UGEL Churcampa)	Municipalidad Provincial de Huancavelica (UGEL Huancavelica)
88	M P	12 Co	2 P	8	- ×	8 F H H	£ 0 0	ε ΣσΞ Ξ
6		. г	0	2	0	-	_	-
	0	က	-	2	. 0			-
•	-	n	-	7	0		-	-
6	0	8	0	2	-	0	0	0
3%	2	12	2	∞	-	б	3	м
٥	E	ဗ	0	2	0	-	-	-
6	0	က		2	0	-	-	-
6	-	8	-	2	0	-	-	-
٥	0	0	0	2	-	0	0	0
36	2	12	2	œ		3	3	m
6	-	n	0	0	0	-	-	-
6	0	က	-	2	0	-	-	-
6	-	т	-	2	0	-	-	-
٥	0	ю	0	2	-	0	0	0
3%	7	12	2	œ	-	m	т	м
6	-	m	0	2	0	-	-	-
0-	0	m	-	2	0	-	=	=
•	-	т	-	2	0	-	-	-
٥	0	m	0	2	-	0	0	0
N° Charlas	N° Operativos realizadas	N° Charlas	N° Operativos de Fiscalización	NO TO IL			Informe	Informe
×	CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES Y JOVENES	PDEVENOION Y		CULTURA		SENSIBILIZAR A LOS DIRECTORES DE LAS 1.E PARA EL REGISTRO Y ACCIONES	ANTE CASO	REALIZACION DE ASISTENCIAS TECNICAS SOBRE LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCION DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR A LOS DIRECTORES Y DOSCENTES DE LAS INSTITUCIONES

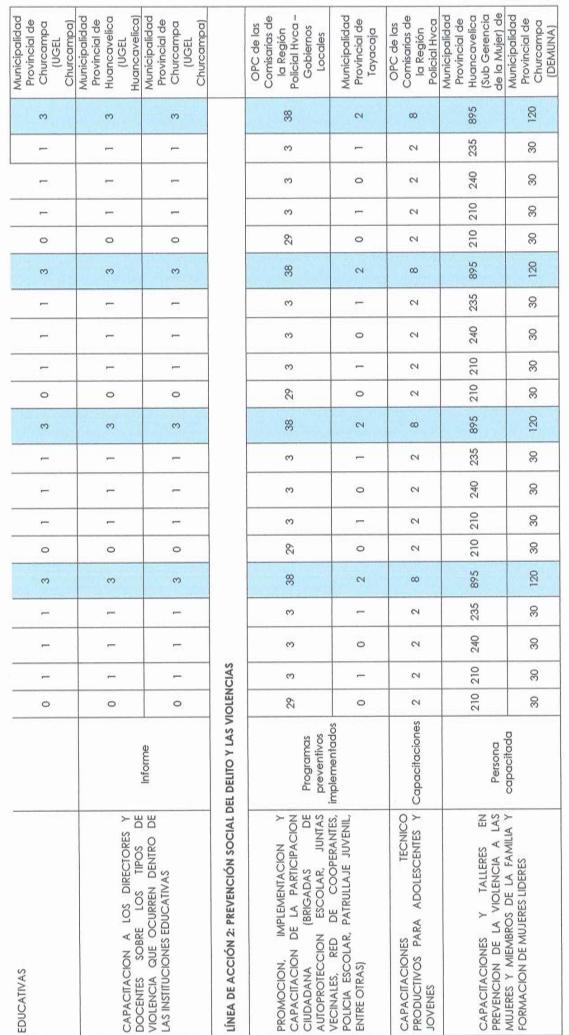






Jr. Torre Tagle N° 336 - Huancavelica















SOCIAL
EINSERCIÓN (
CIÓN 3: R
A DE ACC
LINE

III NO NOICOGO NIN DO VIZVONVO																					Sub Gerencia de Comunidades
REGISTRO UNICO DE VICTIMAS Y EN EL REGISTRO ESPECIAL DE BENEFICIARIOS EN	Campaña	-	0	0	0	-	0	0	0	-		0	0	0	-	-	0	0	0	-	Campesinas, Participación
EDUCACION (REBRED) EN LAS 7			<u> </u>																		Ciudadana e Inclusión Social
						1 1	_														de la GRDS del
							_	_	_												GORE HVCa.
						Fin															Gerencia
							_		_										1		Regional de
EMPODERAMIENIO DE LA MUJER	Porcentaje	0	0	100	0	100	0 0	0 100	0	90	0	0	100	0	00	0	0	100	0	100	Desarrollo
HUANCAVELICANA	,																				Social del
					31.		-														GORE Hvca
																					Gerencia
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE							_	_	_					_							Regional de
CAPACIDADES IECNICAS Y PRODUCIIVAS	Porcentaie	0	0	100	0	100	0	100	0	001	0	0	90	0	100	0	0	100	0	100	Desarrollo
EN LAS MUJERES DE LAS / PROVINCIAS					A	(E	_		_		N.										Social del
DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA						N									7						GORE Hvca







OBJETIVO ESTRATEGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

				2024				Ø	2025				2026	97				2027			
ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	і .МІЯТ	II MIЯТ	III MIЯT	VI MIЯT	JAUNA	I .MIЯT	II MIЯТ	III MIЯТ	VI MIЯТ	JAUNA	I .MIRT	II MIAT	VI MIЯT	JAUNA	I .MIЯT	II MIЯT	III MIЯT	VI MIЯT	JAUNA	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN 4: GESTIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	REGIONAL DE SEG	URIDA	D CIU	DADA	ΑĀ																
LÍNEA DE ACCIÓN 5: SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL	GO MUNICIPAL																				
		36	36	38	3%	44	%	36	38	36	144	36 36	98	38	144	36	36	36	36	144	Municipalidad Provincial de Churcampa
	Y	45	45	45	45	180	45	45	45	45 18	180	45 4	45 45	5 45	180	45	45	45	45	180	Municipalidad Provincial de Tayacaja
		270	273	276	276	1095	270	273	276 2	276 10	1095 2	270 273		276 276	1095	270	273	276	276	1095	Municipalidad Provincial de Huancavelica
PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR (SERENAZGO)	Patrullaje ejecutado	96	06	8	06	360	06	06	06	90	360 9	06 06	06 0	06	360	06	06	96	06	360	Municipalidad Provincial de Angaraes
		96	06	8	06	360	06	06	06	90 34	990	06 06	06 0	06 0	360	06	90	90	90	360	Municipalidad Provincial de Huaytará
		210	210	210	210	840	210	210	210 2	210 8	840 2	210 21	210 21	210 210	840	210	210	210	210	840	Municipalidad Provincial de Acobamba
	10	96	06	06	06	360	06	06	06	90	6 098	6 06	6 06	06 06	360	06	96	06	06	360	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL SERENAZGO	Talleres	0	-	0	0		0	-	0	0	-	0	0	0	<u> </u>	0	-	0	0		Gobiemos Locales – PNP – Ministerio Publico
	111	3	195.								1										200

Jr. Тоте Tagle N° 336 – Huancavelica







LÍNEA DE ACCIÓN 7: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	AACIÓN PARA L	A SEGU	RIDAD	CIUD	ADAN	4														
IMPLEMENTACION DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAVELICA	Informe	9577	-	-	<u> </u>	4	-	-	-	_	4	-	_	4		-	-	-	4	ORDNSCyDS del GORE Hvca
DESARROLLAR LA PROMOCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	Acción	from the state of	-	-	-	4	+	-	-	-	4	_	//	 4	-		-	-	4	ORDNSCyDS del GORE Hvca









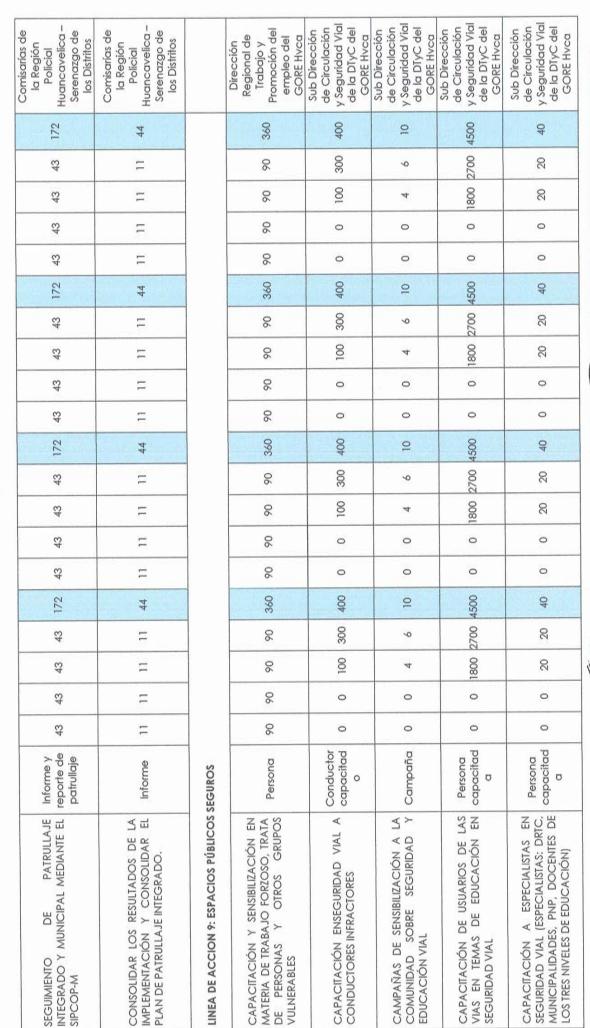
SO
S PUBLIC
CIOS
HURTO EN ESPACIOS
RTO E
O Y HU
E ROB
ITOS D
OS DEL
POR L
CION
ICTIMIZ/
IR LA V
REDUCI
0 03:
ATEGIC
SESTR/
BJETIVC
O

	RESPONSABLE	DE LA EJECUCIÓN		Comisarías de la Región Policial Huancavelica – DIVINCRI y Unidades Especializadas	Municipalidad Provincial de Tayacaja	Municipalidad Provincial de Angaraes	Municipalidad Provincial de Huancavelica	Municipalidad Provincial de Huaytará	Municipalidad Provincial de Churcampa	Municipalidad Provincial de Acobamba	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
		JAUNA		096	24	360	365	48	365	36	40
		VI MIЯТ		240	9	06	92	12	92	6	10
	2027	III MIЯT		240	9	06	92	12	92	6	10
		II MIRT		240	9	06	91	12	16	6	10
		і .міят		240	9	06	06	12	06	6	10
		JAUNA		096	24	360	365	48	365	36	40
		VI MIЯТ		240	9	06	92	12	92	٥	01
	2026	III MIЯT		240	9	96	92	12	92	٥	01
		II MIЯT		240	9	06	16	12	91	6	9
		і .міят		240	۰,0	06	06	12	8	٥	10
		JAUNA		096	24	360	365	48	365	36	04
		VI MIЯТ		240	9	8	92	12	92	0.	01
	2025	III MIЯT		240	9	8	92	12	92	٥	10
		II MIЯT		240	9	06	91	12	91	٥	10
		I .MIЯT		240	9	06	06	12	06	٥	10
		JAUNA		096	24	360	365	84	365	36	40
		VI MIЯТ		240	9	8	92	12	92	٥	9
	2024	III MIЯT		240	9	96	92	12	92	6	9
		II MIЯT		240	9	8	16	12	16	6	10
		I .MIAT		240	9	06	06	12	06	٥	10
		UNIDAD DE MEDIDA		Patrullajes ejecutado s				Patrullajes ejecutado s			
		ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	LINEA DE ACCION 8: PATRULLAJE	EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE POLICIAL POR SECTORES (PNP)			,	PATRULLAJE INTEGRADO (PNP - SERENAZGO)			

















	120 111					
Dirección de Circulación y Seguridad Vial de la DIyC del GORE Hvca	DIRESA Hvca – Unidad de infraestructura, equipamiento y	DIRESA Hyca- Dirección de Servicios de Salud infraestructura, equipamiento y Mantenimiento	OPC de las 29 Comisarías de la Región Policial de Huancavelica	OPC de las Comisarias de la Región Policial de Huancavelica	Comisarías de la Región Policial Huancavelica - DIVINCRI y Unidades Especializadas	las 29 Comisarías de la Región Policial de Huancavelica
12	2	126	09	29	240	09
8	-	32	15	7	99	15
с,	-	39	15	7	99	15
3	0	39	15	6	09	15
9	0	16	15	9	09	15
12	2	126	09	29	240	99
3	1	32	15	7	09	15
ю	F	39	15	7	09	15
9	0	39	15	6	99	15
3	0	16	15	9	09	15
12	2	126	09	29	240	09
m	-	32	15	7	09	15
8	-	39	15	7	09	15
ო	0	39	15	6	09	15
e	0	91	15	9	09	15
12	2	126	09	29	240	09
8	-	32	15	7	09	15
е	2-0	39	15	7	09	15
8	0	39	15	6	09	15
9	0	16	15	9	09	15
Informe	N° de adquisició n de equipamie nto priorizado	Ambulanci a operativa	Campañas	Informe	N° Operativos	N° Campañas
SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EN MATERIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PRIORITARIO PARA EMERGENCIAS	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES POR VIA TERRESTRE, PARA PACIENTES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PREVENTIVA Y DISUASIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL FIN DE REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA (MEDIDAS DE AUTOPROTECCION)	COMISARIAS APLICAN ACCIONES DE PREVENCION MEDIANTE SUS OFICINAS DE PARTICIPACION CIUDADANA	OPERATIVOS DE FISCALIZACION CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION ORIENTADAS A REDUCIR LA TRATA DE PERSONAS EN SU MODALIDAD DE EXPLOTACION SEXUAL, PROXENETISMO (Y FAVORECIMIENTO DE LA PROSTITUCION







ILUMINACION Y ALERTA EN ESPACIOS IN DEGLES PUBLICOS CON POCA O NULA s ILUMINACION	INSTALACION DE SISTEMAS DE N° lugares ILUMINACION Y ALERTA EN ESPACIOS FOCALIZADO FOCA O NULA S ILUMINACION	0	-	-	=	m	0	-	_	-	m	0	_	_	_	0				m	Municipalidad Provincial de Tayacaja
LINEA DE ACCION 10: INTERVENCIÓN EN MERCADOS ILÍCITOS	1ERCADOS IL	ÍCITOS	22																		
OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, FISCALIA Nº DE LA NACION Y GOBIERNO LOCAL Operativos EJECUTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS DE DUDOSA PROCEDENCIA	Ne	99	99	99	09	240	99	99	9	99	240	99	09	99	90	240 66	09	99	99	240	Comisarías de la Región Policial de Huancavelica - DIVINCRI y Unidades Especializadas









OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

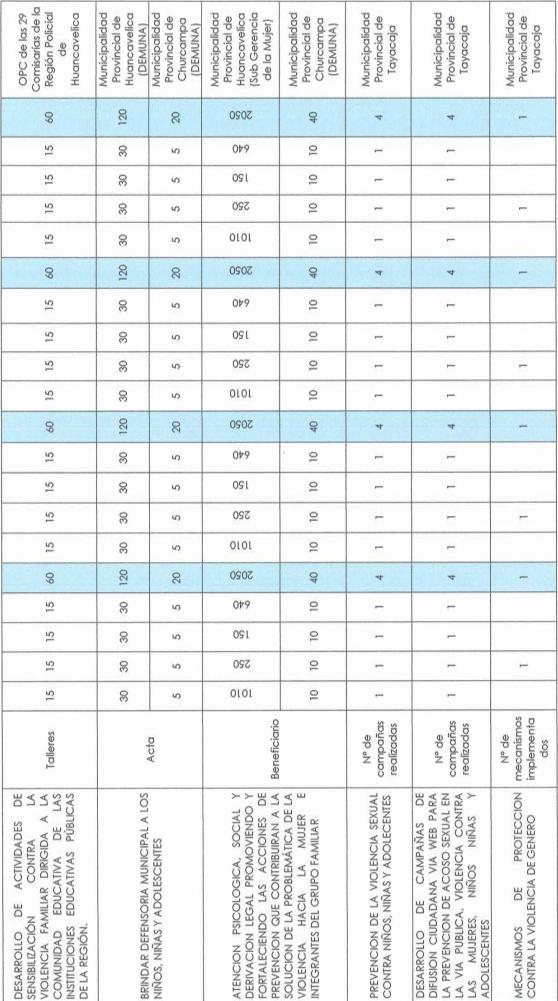
	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN		Aldea Infantii San Francisco de Asís -GRDS GORE Hvca	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	DIRESA Hvca – Coordinación del PP 104 SAMU	OPC de las 29 Comisarias de la Región Policial de Huancavelica - Comisaria de la Familia	OPC de las 29 Comisarías de la Región Policial de Huancavelica
	JAUNA		552	12	09	09	09
	VI MIЯТ	LIAR.	150	m	15	15	15
2027	III MIЯТ	FAMI	150	m	15	15	15
	II MIЯT	RUPO	115	m	5	15	15
	і .МІЯТ	DEL G	137	8	55	15	15
	JAUNA	RANTES	552	12	09	09	09
	VI MIЯТ	INTEGR	150	ю	15	15	15
2026	III MIЯT	JER E	150	т	15	15	15
	II MIЯT	LA MU	115	е е	15	15	15
	і .МІЯТ	NTRA	137	60	5	5	15
	JAUNA	A CO	552	12	09	09	9
	VI MIЯТ	LENCI	150	m	15	15	15
2025	III MIST	DE VIO	150	ю	15	15	15
	II MIЯТ	MAS	115	60	55	15	15
	і .міят	S VÍCT	137	8	15	15	15
	JAUNA	A LAS	552	12	09	09	99
	VI MIЯT	CIÓN	150	6	15	15	15
2024	III MIST	COTEC	150	е е	51	15	15
And	II MIЯТ	N Y P	115	6	15	15	15
	I .MIЯT	NCIÓ	137	е е	15	15	15
	UNIDAD DE MEDIDA	TIGACIÓN, ATE	Personas	Plantilla	Personal de salud capacitado	Campañas	Campañas
	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	LINEA DE ACCION 11: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.	BRINDAR ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR	ATENCION, CUIDADO Y PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR A TRAVES DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL BASICO	ESTABLECER CONJUNTAMENTE CON LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DEL CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DE SALUD EN ATENCION PREHOSPITALARIO Y TRANSPORTE ASISTIDO (PERSONAL DE LAS AMBULANCIAS)	DESARROLLO DE MEDIDAS PARA PERVENIR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN CIUDADANA VÍA WEB PARA LA PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.





Jr. Torre Tagle Nº 336 - Huancavelica





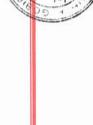








DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS	N° de campañas realizadas		2	2	2	v	2	2	2	9	7	2	2	9	2	2	2		- 5	5	2	Municipalidad Provincial de Tayacaja
LINEA DE ACCION 12: PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA	NCIÓN DE IMPL	JTADO	S POR	VIOL	NCIA		RA LA	MUJE	V 10	CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GRAN	TES DE	I GRU	PO FA	MILIAR							
DESARROLLO DE MEDIDAS PARA PREVENIR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS.	Implementa ción de medidas	15	15	15	15	09	15	15	15	15	09	15	5	15	15	09	15	- 51	15	15	09	OPC de las 29 Comisarías de la Región Policial de Huancavelica
IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL FRENTE AL FEMINICIDIO, TENTATIVA DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIA DE PAREJA DE ALTO RIESGO	Protocolos implementa dos	15	15	15	15	09	15	15	15	15	99	15		51	15	09	15	15	15	15	8	Comisaria de la Familia de la Región Policial de Huancavelica
MEDIDAS PARA SANCIONAR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	N° de acciones implementa das para sancionar		-			-		F					-					-			-	Municipalidad Provincial de Tayacaja
LINEA DE ACCION 13: PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA	NCIÓN DE IMPL	JTADC	S POR	NIOI	INCIA		RA LA	MUJE	8 Y 10	CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GRAN	TES DE	I GRU	PO FA	MILIAR	723						
MONITOREO Y ASISTENCIA TECNICA A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN INTERVENCION EN LA SALUD MENTAL COMUNITARIA	N° de establecimie ntos de Salud mental fortalecidos	2	c,	'n	ς,	50	vo.	ro.	25	20	30	LO.	22	v _O	40	30	so.	9	22	40	20	Estrategia Sanitaria de Salud Mental Cultura y Paz – DIRESA HVCa
FORTALECER LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL PERSONAL DE SALUD PARA LA ATENCION EN SALUD DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SALUD MENTAL COMUNITARIA	N° personal de salud capacitado	99	99	99	09	240	99	9	9	99	240	09	9	9	09	240	9	99	9	99	240	Estrategia Sanitaria de Salud Mental Cultura y Paz – DIRESA Hvca
LINEA DE ACCION 14: PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DE IMPUTADOS POR HOMICIDIOS	NCIÓN DE IMPL	UTADO	S POF	НОМ	CIDIC	S																





Jr. Torre Tagle N° 336 - Huancavelica



NVESTIGACIÓN POLICIAL POR LA PRESENTA COMISIÓN DE UN DELICO	oformo	۶	21 01 01	5	ž.	ň	2	2	1	71	AK.	2	2	5	71	AF.		2		31]	DIVINCRI de la
		2	2	2	2		2	2	2		2	2	2	2	2	2	2		2			Huancavelica
LINEA DE ACCION 15: CONTROL DE ARMAS																						
CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN C PREVENTIVA SOBRE EL USO DE ARMAS.	Campañas 15 15	15	15	15	15	09	15	15	15	15	9	15 15		15	15	09	55	15	. 51	15	8	OPC de las 29 Comisarías de la Región Policial de Huancavelica









OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACION

	A IÓN			las 29 das de lide velica lidad al de al de aja
	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN			OPC de las 29 Comisarías de la Región Policial de Huancavelica Municipalidad Provincial de Tayacaja
	JAUNA			6 2
	VI MIRT			15
2027	III MIЯT			51
	іі міят			15
	і .МІЯТ			5
	JAUNA			99 7
	VI MIЯT			15
2026	III MIЯТ			15
	II MIST			15
	і .міят			15
	JAUNA			2 8
	VI MIЯT			15
2025	III MIЯТ			15
	II MIЯT			15
	I .MIЯT			15
	JAUNA			2 80
	VI MIЯТ			15
2024	III MIЯT	ALES.		25
	II MIЯT	SIMIN		15
	і .міят	DAS CI	S	15
	UNIDAD DE MEDIDA	SARTICULAR BAND	OS INFORMÁTICO	Campañas N° de Acciones implementadas
	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	LINEA DE ACCION 16: OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES.	 LINEA DE ACCION 17: PREVENCIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS	SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE DIFUSIÓN CON MENSAJES DIRICIDOS A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS. IMPLEMENTAR ACCIONES RELACIONADO A LOS DELITOS MAS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET (SEXTING, N° de Acciones GROOMING, SEXTORSION, PHISHING) Y implementadas ORIENTACION DE LOS CANALES DE DENUNCIAS







3.5 Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas

MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS NUEVAS DEL PARSC HUANCAVELICA 2024-2027

OBJEIIVO ESIKAIEGICO UI:		NE	S Y J	OVEN	ES Q	UE A	FEC	IAN	AL	POB	IAC	NO	5	7		5	2	FFIA	Ś	3	1415	ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION
				2024					2025					2026				5.9	2027			
ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	I .MIAT	II MIЯТ	III MIЯТ	VI MIЯT	JAUNA	I .MIAT	II MIЯТ	III MIЯТ	VI MIЯТ	JAUNA	і .МІЯТ	II MIЯТ	III MIЯТ	VI MIЯT	JAUNA	і .міят	п міят	III MIЯТ	VI MIЯТ	JAUNA	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN 1: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS.	OCIAL DEL DELITO	Y LAS	VIOLE	NCIAS.	25.000																	
CAPACITACIONES TÉCNICAS PRODUCTIVOS ADOLESCENTES Y JÓVENES.	N° Capacitaciones	0	0	-	0		0	0	-	0		0	0	_	0	-	0	0	-	0	Della della	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo del GORE Hvca – DRE Hvca
ORIENTACIÓN VOCACIONAL E INFORMACIÓN OCUPACIONAL PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	N° Charlas	0	0	-	0	=	0	0	-	0		0	0	-	0	Burlsæfoldy.	0	0	-	0	Meetly	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo del GORE Hvca – DRE Hvca
		0	-	0	0	-	0	-	0	0	-	0	-	0	0	-	0	-	0	0	-	Dirección Regional de Educación Huancavelica
TALLERES EDUCATIVOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	N° Talleres	S *** 3	-	-	-	4	-	-	-	-	4	-	-	-	Н	4	-	-	-	-	4	Municipalidad Provincial De Huaytará (UGEL, MP, PNP)
ATENCIÓN A ALUMNOS CON LEVE Y MODERADO RIESGO INFRACTOR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Informe	0	0	0	-	-	0	0	0	· -	-	0	0	0	-	-	0	0	0	-	-	Dirección Regional de Educación Huancavelica
LÍNEA DE ACCIÓN 2: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS	OCIAL DEL DELITO	Y LAS	NOL	ENCIAS																		
COMISARIAS REALIZAN ACCIONES DE PREVENCIÓN CON LAS JUNTAS VECHIALES DE RECLIDIDAD	Patrullajes Mixtos	102	102	102	402	408	102	102	102	102	408	102	102	102	102	408	102	102	102	102	408	Comisarias PNP - Gobiernos Locales
7	clecolados			1	ON PHO	150							1/2	NO RE	1							

Jr. Тоте Tagle № 336 - Huancavelica

Telefax 067 - 452883





OBJETIVO ESTRATEGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

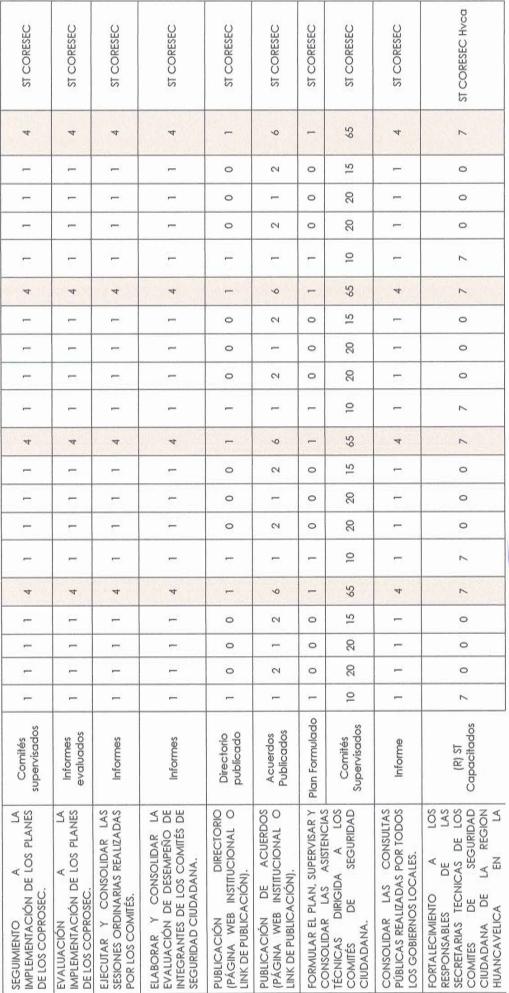
			2	2024		-		20	2025				2026	97				64	2027		15.78	Responsable de la ejecución.
Actividades estratégicas	unidad de medida	і .МІЯТ	II MIЯТ	III MINT	VI MIЯT	JAUNA	I .MIЯT	II MIЯТ	III MIЯТ	VI MIЯТ	JAUNA	I .MIЯТ	II MIЯТ	III MIЯT	VI MIЯТ	JAUNA	I .MIЯT	II MIЯТ	III MIST	VI MIЯТ	JAUNA	
LÍNEA DE ACCIÓN 4: GESTIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	MITÉ REGIONAL D	E SEG	URIDA	ND CII	JDAD,	NA																
SESIÓN ORDINARIA	Actas	-	2	-	2	9	-	2	-	2	9		2	-	2	9	-	2	-	2	9	CORESEC
REPORTAR SOBRE LA INSTALACIÓN DE COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Informes	-	0	0	0	2 2	_	0	0	0		_	0	0	0	_	_	0	0	0	_	ST CORESEC
EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL CORESEC	Informes	-	-	-	-	4	-	-	-	-	4	_	_	_	-	4	_	_	_	-	4	CORESEC
PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA APROBADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.	Plan publicado	-	0	0	0			0	0	0		_	0	0	0	-		0	0	0	-	ST CORESEC
PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES (PÁGINA WEB INSTITUCIONAL O LINK DE PUBLICACIÓN)	Informe Publicado	-	-	-		4		_	_	-	4	_	-	-		4	_	-	-		4	ST CORESEC
INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	Informes		-	-	-	4	_	-	_		4	_			_	4	-		_	<u> </u>	4	CORESEC











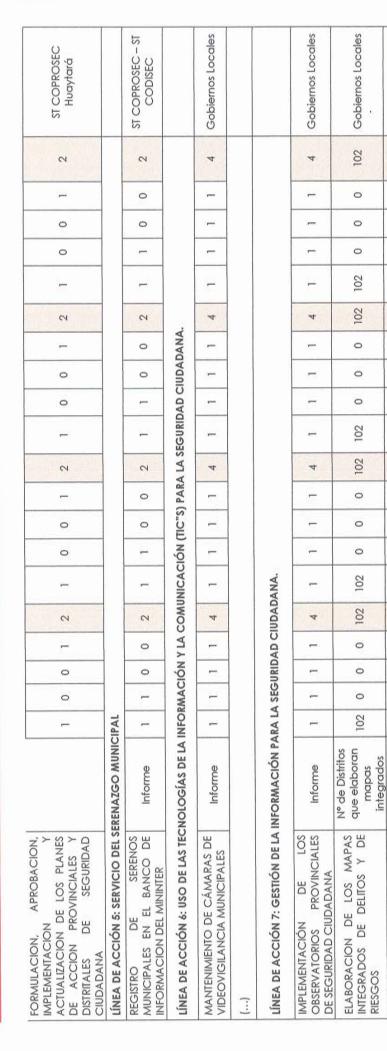






Jr. Torre Tagle Nº 336 - Huancavelica











]





OBJETIVO ESTRATEGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS

Constitution	TRIM IV		1 4 ST COPROSEC			Gobiemos Cobiemos	OPC Región Policial Huancavelica	MUNICIPALIDAD 1 4 PROVINCIAL DE ACOBAMBA	MUNICIPALIDAD 1 2 PROVINCIAL DE ACOBAMBA
2027	III MIЯT						0		0
22	II MIЯT		-			0	-		
	I .MIЯT		_			0	0	-	0
	JAUNA		4	TRILL			-	4	2
	VI MIЯТ		-			0	0	-	-
2026	III MIЯТ		-			-	0	-	0
64	п міят		-			0	-	-	-
	I .MIЯT		-			0	0	-	0
	JAUNA		4				-	4	2
	VI MIЯТ		-			0	0	-	-
2025	III MIЯT		-			-	0	-	0
	II MIЯT		-			0	-	-	-
	I .MIЯT		-			0	0	-	0
	JAUNA		4			-		4	2
	VI MIЯT		-			0	0	-	-
2024	III MIЯТ		-			-	0	-	0
	іі Міят		-			0	·	-	-
	і .Міят		-			0	0	-	0
	UNIDAD DE MEDIDA		Informes		EGUROS	Espacios Públicos Recuperados	Coordinadores de las JJVV capacitados	Informes	Informes
	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	LINEA DE ACCION 8: PATRULLAJE	CONSOLIDAR LOS PATRULLAJES MUNICIPALES DE SUS DISTRITO DE LA JURIDICCION PROVINCIAL	[]	LINEA DE ACCION 9: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	MONITOREO DE RECUPERACIÓN. MANTENIMIENTO Y USO ADECUADO DE ESPACIOS PÚBLICOS CON FACTORES DE RIESGO MEDIANTE EL SIPCOP-M.	PROGRAMAS DE CAPACITACION A COORDINADORES DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGION HUANCAVELICA	MONITOREO DE RECUPERACION MANTENIMIENTO Y USO ADECUADO DE ESPACIOS PUBLICOS CON FACTORES DE RIESGO MEDIANTE SIPCOP-M	CAPACITACION A JUNTAS VECINALES EN NORMAS DE ARRESTO CIUDADANO







OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

100 300 100				,	700				Č	2005				2006	70		_		7002	-		
So 20 20 20 20 20 20 20 2		INIDAD DE		N	2024				7	670			-	707					707			RESPONSABLE
as víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. 300 0 100 100 100 300 0 100 100 100 100		MEDIDA	I .MIЯT	II MIЯT		OF CHARGO		200000000	Green Marketon V.	3946 351401301		V 1000 500 1	161.551.5650.66	NSS 202(93)	NATE PROPERTY.	SECTION .	I .MIAT	200000000000000000000000000000000000000	55010(61000078)	VI MIЯТ	IAUNA	EJECUCIÓN
0 100	O	ación, atenc	ión y l	profec	ción c	ı las v	íctimo	as de	violen	cia co	ontra la	mujer	e inte	grant	es de	grupo	familli	oir.				
0 100 100 100 300 0 100 100 300 0 100 10	1			r	_	- W					l W	le le	_									DRE Hvca -
0 100 100 100 300 0 100 100 300 0 100 10						-						WI.	_		_							Gobiernos
20 20 20 20 80 20 20 20 80 20 20 20 80 20 20 20 20 80 20 20 80 80 20 20 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80														_		V						Locales
20 80 20 20 20 20 80 1			-			_	10.00			-		3107	-	-	-			100		-	300	(DEMUNA) -
20 80 20 20 20 20 80 1					-	1						A	_		_							PNP-CEM-
20 80 1				-			N.					li.	_		_	M		_				Ministerio
20 80 20 20 20 20 80<		Personas					V		-	_							713					Publico
20 80 20 20 20 20 80 20 20 80 20 20 20 20 80 20 20 20 20 80 20<																						MUNICIPALIDAD
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 80 20 20 20 20 80 20 20 20 20 80 20 20 20 20 80 20<												9		=	_							PROVINCIAL DE
1 1 1 1 4 1 1 1 1 4 1 1 1 1 4 1 1 1 1 4 1 1 1 1 4			20	_	_			_			100	. Long	_	-	571574	110	(FIII)	8	20	20	80	HUAYTARA
1 1 1 1 1 4 1 1 1 1 4 1 1 1 1 4 1 1 1 4 1 1 1 4							123						_	_	_							(DEMUNA, PNP,
1 1 1 1 4 1 1 1 1 4 1 1 1 1 4 1 1 1 4 1 1 1 4				_		-	Š.															CEM, MP)
1 1 1 1 1 4 1 1 1 1 4 1 1 1 1 4 1 1 1 1							yll Q							_								MUNICIPALIDAD
1 1 1 1 4 1 1 1 4 1 1 1 4 1 1 1 4 1 1 1 4 1 1 1 4										-		F)										PROVINCIAL DE
		apacitaci	-	-	_	-	4	-			4	-	7	-	_	4	-	-	-	-	4	ACOBAMBA
		uo Uo					W.											_				(MP, PJ, PNP,









												1										
CAPACITACION EN VIOLENCIA DE GENERO	Capacitaci ón	-	0	-	0	2	-	0	-	0	7	-	0		0	7	-	0	-	0 2		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
CAPACITACION EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	Capacitaci ón	-	-	-	_	4	-	-		-	4	-	-	-	<u> </u>	4	-	-	_	4		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA (MP, PJ, PNP, CEM, SUB
DIFUSION DE SPOTS EN MARCO DE LA LEY 30364	Numero de spots	-	-	-	-	4	-	-	-	-	4	-	-		P	4	-	_	-	4		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA (COPROSEC)
CAMPAÑAS EN EL MARCO DE LA LEY 30364	N° de Actividades	0	0	0	-		0	0	0	-	-	0	0	0	F	-	0	0	0			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA (RED DE SALUD, UGEL, SUB PREFECTURA)
ACCIONES CIVICAS A PERSONAS VUINERABLES	Beneficiarios	-	-	-	-	4	-	-	-	-	4	-	-	-	-	4	_	-	-	4		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA (COPROSEC)
()									,							n Eq				Pinal	TV. TV	
LINEA DE ACCION 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	nción de imput	ados	por vi	olenc	a cor	fra la	muje	r y los	integr	antes	del gn	upo f	amilia									
()	412 <u>—414—17</u>																					
LINEA DE ACCION 13: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	nción de imput	ados	por vi	olenc	d col	dra la	muje	r y los	integr	antes	del gn	upo fe	amilia									
()										HS												
LINEA DE ACCION 14: Persecución y sanción de imputados por homicidios	inción de imput	ados	por h	omicio	ios			((
()																						
LINEA DE ACCION 15: Control de armas	10																					
				1	A B M							1	0	1								





Jr. Torre Tagle N° 336 – Huancavelica





OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMEETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACION

RESPONSABLE	DE LA EJECUCIÓN				
	JAUNA				
	VI MIЯT				
2027	III MIЯT				
	II MIRT				
	I .MIRT				
	JAUNA				
	VI MIЯТ				
2026	III MIЯT				
	II MIЯТ				
	I .MIRT				
	JAUNA				
	VI MIЯТ				
2025	III MIЯТ				
2024 2025	II MIAT				
	TRIM. I				
	JAUNA				NAS.
	VI MIЯТ				
	III MIЯT	ales.			
28	II MIЯT	rimin			
	і .міят	o sapu		so	
CACINI	MEDIDA	sarticular bar		os informátic	
	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	LINEA DE ACCION 16: Operativos para desarticular bandas criminales.	I	LINEA DE ACCION 17: Prevención de delitos informáticos	Ţ.







Matriz de Proyectos de Inversión 3.6

LINEA DE ACCION

PROYECTO DE LA NOMBRE DEL INVERSION PUBLICA

SITUACION PROYECTO

DESCRIPCION

COMPONENTES DEL PROYECTO

MONTO

FINANCIAMIENTO FUENTE DE

Construcción de obras externas puestos Fijos y operaciones, central de

sistema de video comunicación y para brindar el vigilancia con Instalación de sistemas de

"Mejoramiento y

inea de Acción: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la ciudadana seguridad

ESTARTEGICO 02:

OBJETIVO

Elaboración de Adquisición de equipamiento, interconexión mobiliario y regional.

del Departamento periurbanas de las especializados en servicios policiales ampliación de los

siete provincias

OS SERVICIOS DE

CIUDADANA SEGURIDAD

CIUDADANIA A ACCESO DE LA MEJORAR EL

de Huancavelica.

A nivel de Perfil

las vias

unidades móviles. mantenimiento de los equipos, un plan de activos

emas de gestión Capacitación en y operación de infraestructura. estratégicos e sistema de vigilancia

"Adecuada vigilancia, prevención, control y persecución del delito en las vías periurbanas" D para infraestructura COMPONENTE

01 Central de Operaciones 31 Puestos Fijos

187 Obras para planta externa

COMPONENTE 2: "Adecuado sistema recnológico de comunicación, vídeo vigilancia, equipamiento, mobiliario y unidades móviles" 01 Kit de equipamiento para Center 75'733,597

ORDINARIOS RECURSOS

> 98 Patrulleros equipados con sistema de video vigilancia y comunicación.

de equipamiento para 36 Kit de equipamiento par Comisarias comunicaciones. COMPONENTE 3: "Adecuadas acciones y técnicas de mantenimiento de equipos y activos estratégico".

00 ✓ 01 Plan de mantenimiento de activos estratégicos infraestructura. ednibos,





periurbano, y en





✓ 04 Cursos de capacitación dirigido a de delitos en vías las periurbanas.". servicios policiales especializados. ampliación de los Sensibilización a vías periurbanas usuarios de las estrategias de para el mejor operaciones los vecinos y policiales. amiento y

COMPONENTE 4: "Suficiente personal capacitado en vigilancia, prevención, control y persecución del delito".

COMPONENTE 5: "Adecuada participación ciudadana en la vigilancia y prevención Oficiales y Sub Oficiales de las Ups del Proyecto.

✓ 01 Taller de sensibilización 01 emisión en radio y tv.











3.7 MATRIZ DE ASIGNACION PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES ESTRATEGICAS NUEVAS DEL PARSC HUANCAVELICA 2024-2027 (PARA EL AÑO 2024)

102 102	OBJETIVO ESTRATEGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROFICIAN LA PREVENCION DEL DELLO I VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ACCIONES QUE PROFICIAN LA PREVENCION DEL DELLO I VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ACCIONES QUE PROFICIAN DEL DELLO I VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ACCIONES QUE PROFICIA DEL DELLO I VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ACCIONES QUE PROFICIA DEL DELLO I VIOLENCIAS.	LAS ACCIONE															1					-			_
NCASA					2024				7.4	2025				2	026				20	127			OEC! ID! IECTO		_
1 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0	GICAS	UNIDAD DE MEDIDA	і .МІЯТ	іі Міят	ІІІ МІЯТ	VI MIЯТ	JAUNA	L.MIRIT	II MIST	III MIAT	VI MIЯТ	JAUNA	I .MIAT	іі Міят				Na constant		2012012	2254050		(AÑO 2024) S/.	œ	-
1 0 1 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 0 1 0	ÓN SOCIAL DEI	L DELITO Y LA.	S VIOLE	ENCIAS																					
MACIÓN Nº Charlos. O 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0	DUCTIVOS PARA	N _e Capacitaciones	0	0	-	0	NE E	0	0	-	0	-	0	0	_	0							***	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo del GORE Hvca – DRE Hvca	
No	Y JÓVBNES	(A)1)	0	0	-	0	-	0	0	-	0	-	0	0	-			1898		10000		TO SERVE	9395	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo del GORE Hvoa – DRE Hvoa	
NFT Collected 1	v seilor seilor		0	-	0	0	-	0	-	0	0	-	0	-	0	0	-	145					334	Dirección Regional de Educación Huancavelica	
Informe 0 0 0 1 1 0 0 0 1 1	Control Control		-	-	-	-	7	-	-	-	-	7	-	-	-	-	7					ID/III/	844	Municipalidad Provincial De Huaytará (UGEL, MP, PNP)	
102 408 102 102 102 102 102 102 102 102 102 102	MODERADO RESGO TIVAS		o	0	0	-	-	0	0	0	+	-	0	0	0	-	4						20	Dirección Regional de Educación Huancavelica	
102 408 102 102 102 103 105 105 105 105 105 105 105 105 105 105	CIÓN COMUNITAL	RIA DEL DELIT	OYLA	SVIOLE	ENCIAS	1000																			
	E PREVENCIÓN CON RIDAD CIUDADANA ACIÓN CIUDADANA	Patrullajes Mistas ejecutados	102	102	102		809	102	102	102	102	408	102	102	102								6 No. 8	Comisarias PNP - Gobiernas Localies	





OBJETIVO ESTRATEGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SE	CCESO DE LA C	HUDAL	ANIA A	S SOT	ERVICE	OS DE	EGUR	DAD CI	GURIDAD CIUDADANA	NA													
				2024					2025				20	2026				2027	17		\neg		
Actividades estratégicas	unidad de medida	і .МІЯТ	іі МІЯТ	ш міят	VI MIЯT	JAUNA	I.MIAT	іі МІЯТ	III МІЯТ	VI МІЯТ	JAUNA	I.MIAT	II MIST	III MIST	VI MIST	JAUNA	I .MIЯT	III MIST	VI MIЯT	JAUNA	-	PRESUPUESTO (AÑO 2024) S/.	Responsable de la ejecución.
LÍNEA DE ACCIÓN 4: GESTIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	ROVINCIAL DE	SEGUR	SIDAD C	SIUDAD	ANA									-							-		
SESIÓN ORDINARIA	Actas	=	2	-	2	9	-	64	-	2	0	-	62	-	2	9	-	2	61	9	N S	19,700.00	CORESEC
REPORTAR SOBRE LA INSTALACIÓN DE COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Informes	,	0	0	0		7	0	0	0	-	-	0	0	0		_	0	0	-	Š	1	ST CORESEC
EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL CORESEC	Informes	-	-	2	1	4	5	-	-	-	+	-	1		_	4	_	_	-	4	/S		CORESEC
PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SECURIDAD CIUDADANA APROBADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN / DIARIO OPICIAL	Plan publicado	-	0	٥	0	Ě	7	0	0	0	1	-	0	0	0		_	0	0	-	33	1,000.00	ST CORESEC
PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES (PÁGINA) WEB INSTITUCIONAL O LINK DE PUBLICACIÓN)	Informe	~	121	-	-	4	7	-	#	-	4	-	page 1	_	_	4				4	Ø.		ST CORESEC
INFORME DE MARIBMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	Informes	-	-	-	-	7	-	-	-	-	4	-	-	-	_	4	_	-	-		\Q	1	CORESEC
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMBNTACIÓN DE LOS PLANES DE LOS COPROSEC.	Comités supervisados	-	-	-	_	4	ē	-	-	-	4	_	_	-	-	4		-	-		- S/	3,720.00	ST CORESEC
EVALUACIÓN A LA IMPLEMBITACIÓN DE LOS PLANES DE LOS COPROSEC.	Informes evaluados	-	-	-	-	4	-	-	-	-	4	-	-	_	1	4	-	-		4	4 SS	•	ST CORESEC
EJECUTAR Y CONSOLIDAR LAS SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS POR LOS COMITÉS.	informes	-	-	2	4	4	1	-	-	-	4	-		-	-	4	-	-		4)S	•	ST CORESEC
BABORAR Y CONSOLIDAR LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	Informes	-		-	-	4	-		-	-	*	-	-	-	-	4	-			-	4 /S	ï	ST CORESEC
PUBLICACIÓN DIRECTORIO PÁGINA WEB INSTITUCIONAL O LINK DE PUBLICACIÓNI).	Directorio publicado	-	0	0	0	-	-	0	0	0	-	-	0	0	0	700	-	0		0	S	ř.	STCORESEC
PUBLICACIÓN DE ACUERDOS (PÁGINA WEB INSTITUCIONAL O LINK DE PUBLICACIÓN).	Acuerdos Publicados	-	2	-	2	9	1	2	=	2	40	-	64	-	2	9	-	2 1		2 6	/S	r	ST CORESEC
FORMULAR EL PLAN, SUPERVISAR Y CONSOLIDAR LAS	Plan Formulado	-	0	0	0	-	1	0	0	0	-	-	0	0	0		-	0		0	700	SE.	ST CORESEC
ASISTENCIAS TECNICAS DIRIGIDA A LOS CUMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA.	Comités Supervisados	10	30	8	15	99	10	8	23	55	59	01	8	8	13	55	01	8	-	15 6	/S	8,820.00	ST CORESEC
CONSOLIDAR LAS CONSULTAS PÚBLICAS REALIZADAS POR TODOS LOS GOBIERNOS LOCALES.	Informe	-	-	-	-	4	-	-	-	-	*	-	_	-	-	4	_	-		-	/S	,	ST CORESEC
FORTALECIMIENTO A LOS REPONSABLES DE LAS SECRETARAS TECNACAS DE LOS COMITOS DE SECUEDAD CUIDADANA DE LA REGION HIANCAVELICA EN LA FORMILACION, APROBACION, IMPLEMBATACION Y ACTUALLIZACION DE LOS PLANES DE ACCION PROVINCIALES Y DISTRÍALES DE SEGURIDAD CUIDADANA	(R) ST Capacifados	7	0	•	•	7	7	٥		0		۲	0	0	0	× ×				0	78	1,400.00	ST COPROSEC Huayfará
LÍNEA DE ACCIÓN 5: SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL	ZGO MUNICIPAL	١,				1	0								1	1							
						NO	ON THE	1							1	NO BE	1						





0 0 2 1 1 0 0 2 1 1 0 0 2 S/ - STCOPROSEC-ST	A SEGURIDAD CIUDADANA.	1 1 4 1 1 1 4 1 1 1 4 S/ - Gobiernos Locales		1 1 4 1 1 1 4 1 1 1 4 S/ 18,000.00 Gobiernos Locales	0 0 102 102 0 0 0 102 102 0 0 0 0 Cobiernos tocales
-	(TIC"S) PAF	Э		-	102 0
0 2	IICACIÓN (4	MA.	4	0 102
0	COMUN	-	SIUDADA	-	0
-	JÓN Y LA	1	JRIDAD (1	0
12	ORMAC	-	A SEGL	1	e 102
Informe	AS DE LA INF	Informe	ACIÓN PARA I	Informe	Nº de Distritos que elaboran mapas
REGISTRO DE SERBNOS MUNCIPALES EN EL BANCO DE INFORMACION DEL MININTER	LÍNEA DE ACCIÓN 6: USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC"S) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA MUNCIPALES	() LÍNEA DE ACCIÓN 7: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.	IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBSERVATORIOS PROVINCIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	ELABORACION DE LOS MAPAS INTEGRADOS DE DELITOS Y elaboran mapos





				2024	1912				2025				Me.	2026				20	2027		DDECIDIECTO	CTOS	
ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	і міят	п міят	III МІЯТ	VI MIЯT	JAUNA	і .міят	и міят	ш мят	VI MIЯT	JAUNA	і .МІЯТ	II MIST	ш міят	VI MIЯT	JAUNA	I.MIRT	II MIST	III MIAT	VI MIЯТ JAUNA		024)	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
LINEA DE ACCION 8: PATRULLAJE																1							
CONSOLIDAR LOS PATRULLAJES MUNICIPALES DE SUS DISTRITO DE LA JURIDICCION PROVINCIAL.	Informes		1	σ,	n	7	-	-	-	<u> </u>	4		-	-		4	-	_	_		78		ST COPROSEC
LINEA DE ACCION 9: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	GUROS																						
MONATOREO DE RECUPERACIÓN, MANTENMIENTO Y USO ADECUADO DE ESPACIOS PÚBLICOS CON FACTORES DE los Públicos Recup RIESGO MEDIANTE EL SIPCOP-M.	as Públicas Recup	0	0	V .	0	-	٥	0	-	0	-	0	0	-	0	_	0	0	-	0	S.	Ť	Gobiernos Locales
PROGRAMAS DE CAPACITACION A COORDINADORES DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE gres de los JJVV ox LA REGION HUANCAVELICA	ores de las JVVV o	0	-	o	6	-	0	-	0	0	-	0	-	0	0		0	-		1 0)S	1,400.00	ST CORESEC -OPC Región Policial Huancavelica
MONITOREO DE RECUPEBACION MANTRIMIENTO Y USO ADECUADO DE ESPACIOS PUBLICOS CON FACTORES DE RESGO MEDIANTE SIPCOP-M	informes	-	-	-	-	4	-	-	-	-	4	_	-	-		4	-	_	_		S/		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
CAPACITACION A JUNTAS VECINALES BN NORMAS DE ARRESTO CIUDADANO	Informes	0	1	0	-	2	0	-	0	-	71	0	-	0	-	- 64				-	2 8/		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
(-																							
LINEA DE ACCION 10: INTERVENCIÓN EN MERCADOS ILÍCITOS	CADOS ILÍCITO	Ś																					
												-	-	-		-	-	-	-				





OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

				2024					2025					2026				61	2027				
ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	і міят	іі МІЯТ	III MIRT	VI МІЯТ	JAUNA	і міят	іі Міят	III MIЯT	VI MIЯT	JAUNA	і міят	п міят	III MIST	VI MIЯТ	JAUNA	I.MIAT	II MIAT	III MIAT	VI MIЯT	PRESUPUESTO A (AÑO 2024) S S/.		RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
LINEA DE ACCION 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia	in, atención y	protecc	ión a la	s víctin	nas de	violenc	a conti	a la mu	jer e in	tegrant	es del	contra la mujer e integrantes del grupo familiar.	amiliar.	80									
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN A PADRES DE FAMILIA DE LAS LE PARA, PREVIBHIR Y BINRENTAR LA VIOLENCIA		0	100	100	100	300	0	100	81	901	300	0	901	001	001	300	0	001	001	001	300 S/ 4,000.00		DRE Hvca – Gobiernos ocales (DEMUNA) – PNP – CEM – Ministerio Publico
HACIA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.	Personas	20	30	20	8	98	29	8	8	8	8	8	8	23	92	8	8	8	8	8	75	MUNICIE - PROVIN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA
FORTALECIMIBNTO DE CAPACIDADES A OPERADORES DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LA LEY 30364	Capacitación	-	1	7	-	4	-	-		-	4	-		-	-	4	-	-	-	***	, S / S	MUNICIPALIDA PROVINCIAL D ACOBAMBA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBÁMBA
CAPACITACION EN VIOLENCIA DE GENERO	Capacitación	1	0	1	0	2	-	0	-	0	2	-	0	-	0	2	-	0	-	0	2 S/	- (MP, PJ, P	(MP, PJ, PNP, CEM)
CAPACITACION EN VIOLENCIA CONTRA LAS MILJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	Capacitación	-	-	-	-	4	-	-	-	1	4	-		-	-	4	-	-	-	-	lS 8	- PROVINCIAL DA ACOBAMBA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
DIPUSION DE SPOTS EN MARCO DE LA LEY 30354	Numero de spols	1	1.	ar.	7	4	r	1	-	-	4	1	1	1		4	-	-	-	-	/S/	- (MP, P,	(MP, PJ, CEM)
CAMPAÑAS BNELMARCO DE LA LEY 30864	Nº de Actividades	0	0	0	5	-	0	0	o	1	-	0	0	0	-	-	0	0	0	1	. SV	- PROVIN ACOB	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
ACCIONES CIVICAS A PERSONAS VULNERABLES	Beneficiarios	1	н	1	=	4	-	-	-	1	4	1	-	1	-	4	-	-	-	1	/S 7	(NP, PJ, PNP, CEM PREFECTURA)	(MP, PJ, PNP, CEM, SUB PREFECTURA)
LINEA DE ACCION 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	le imputados p	or viole	encia co	ontra la	mujer	y los in	tegrant	es del c	rupo fa	miliar					1				-				
()																		-	-	-	/S		
LINEA DE ACCION 13: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	le imputados p	or viole	encia co	ontra la	mujer	y los in	tegrant	es del c	rupo fa	miliar													
																			-		Š	•	
LINEA DE ACCION 14: Persecución y sanción de imputados por homicidios	le imputados p	or hom	icidios						1														
()																		-	-	-	S/	•	





	١
	1
	١
	١
*	I
LACIO	١
3	ı
8	ı
4	I
TIMIZA A LA POBI	ĺ
AA	ı
2	١
	ı
×	ı
믝	Į
JAINALES QUE VIC	ĺ
щ	ı
3	ı
1	I
굕	I
3	1
9	I
Æ	ı
8	I
2	ı
8	ı
8	ı
4	ı
줐	I
ĕ	١
2	ı
岡	ı
조	ı
5	١
iii	١
SD	ı
2	١
급	ı
0	١
Š	ı
04	ı
3	ı
	١
160	
8	I
ಜ್ಞ	I
STRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR B	ا
3	ı
ST	I
E	ı
M	I
E	I
œ	۱

	OPESIBLESTO	Año 2024) LA EJECUCIÓN S/.		- /S		- /S
	2027	II MIЯT III MIЯT VI MIЯT				
The second secon	2026	II MIST III MIST VI MIST JAUNA I MIST				
	2025	I MIST II MIST III MIST VI MIST JAUNA				
The second of th	2024	I.MIST II MIST III MIST VI MIST JAUNA	minales.			
College Property		UNIDAD DE MEDIDA	cular bandas cri		formáticos	
DATILITY POLICE ON THE CONTROL OF TH		ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	LINEA DE ACCION 16: Operativos para desarticular bandas criminales.	(-)	LINEA DE ACCION 17: Prevención de delitos informáticos	(-)

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ESTRATEGICOS NUEVAS PARA EL AÑO 2024

	PRESUPUESTO OBJETIVO ESTRATEGICO N° 05
	PRESUPUESTO OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04
	PRESUPUESTO OBJETIVO ESTRATEGICO N° 03
	PRESUPUESTO OBJETIVO ESTRATEGICO Nº 02
	PRESUPUESTO OBJETIVO ESTRATEGICO N° 01
CONCERNO LANGE LA PRINCIPALITA	

53,600.00 1,400.00 4,000.00

59,000.00

TOTAL











CAPITULO 4. ANEXOS

- ✓ Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 04.09.2023 (Aprobación de matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Región Huancavelica) en 02 folios.
- ✓ Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06.10.2023 (Validación de la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024-2027).









Acta de Aprobación de matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Región Huancavelica



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA "ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN LA REGIÓN HUANCAVELICA"



En la ciudad de Huancavelica, siendo las 08:10 horas del día 04 del mes de setiembre del año 2023, por medio del aplicativo Google Meet, se instaló la primera sesión extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, a mérito de la convocatoria efectuada por el Presidente del CORESEC Huancavelica Dr. Leoncio Huayllani Taype, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamentación Decreto Supremo Nº 011-2014-IN y su modificatoria Decreto Supremo 010-2019-IN, en su artículo Nº 32 – 32.1 literal "b", que se determina las sesiones extraordinarias del Comité Regional; estando presente los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley, el Presidente del CORESEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz priorización de hechos delictivos predominantes en la Región Huancavelica, por parte de los miembros del CORESEC, estando presente las siguientes autoridades.

Participantes en la sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la Región Huancavelica.

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
ECON. ALLEN JONNY NEYRA ASCENCIOS en representación del DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
CRNL. P.N.P. GUIDO ALBERTO OTTONE SUYON en representación del CRNL. P.N.P. CARLOS EDGARDO MONTOYA JAUREGUI	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
ABOG. VIVIAN GALA ECHAVIGURIN en representación del ABOG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
MC. MARCO HERBERT ALEGRE ROMERO	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
ABOG. NOTARIO TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampa
SR. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba
AUSENTE:		
DR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
LIC. ED. JOHNNY VENTURA VILLA	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Angarae
R. WILMER G. CABRERA HUAMANI	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytan
SR. FELIX GALA VARGAS	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica
80/02		

THE MENT

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Región Huancavelica, en el marco de la formulación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CORESEC por mayoría acuerda aprobar la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Región Huancavelica, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la Región Huancavelica, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

Matriz de priorización de hechos delictivos de la Región Huancavelica 2024

No	HECHOS DELICTIVOS Victimización por el delito de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular. (Rankin 14)	Ubicación en el ranking nacional (puntaje)	Tendencia estadística (puntaje)	Gravedad (puntaje)	Puntaje final	
		(a)	(b)	(c)	(a+b+c)	
1		nto 3	1	5	9	
2	Victimización por robo o intento de robo de vehículos. (Rankin 24)	1	1	5	7	
3	Victimización por estafa (Rankin 02)	5	1	5	11	
4	Victimización por robo o intento de robo de vivienda. (Rankin 25)	1	1	1	3	
5	Homicidios por cada 100 mil habitantes. (Rankin 13)	3	3	3	9	
6	Número de feminicidios. (Rankin 20)	1	1	3	5	
7	Violencia física contra la mujer. (Rankin 3)	5	1	5	11	
8	Violencia psicológica (Rankin 6)	5	1	5	11	
9	Violencia sexual contra la mujer (Rankin 2)	5	5	5	15	
10	Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la región (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro) (Rankin 26)	1	5	1	7	
11	Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes. (Rankin 25)	1	5	1	7	
12	Víctimas de robo de negocios. (Rankin 12)	3	1	3	7	
13	Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes. (Rankin 25)	1	5	1	7	

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta

GOBIERNO REGIONAL MIANC SOBIÉRNO REGIONAL DE MUANCAVELICA
COMPEREGIONAL DE SECUCIO CORRESCIAN REGIONAL DE SALUD HUMACAVELICA
DE LA COMPEREGIONAL DE SALUD HUMACAVELICA
DE LA COMPEREGIONAL DE SALUD HUMACAVELICA
DE LA COMPEREGIONAL DE SALUD HUCA.
C. M. P. 21379
PRESIDENTE

Ing Misael R. Menendez Chavez Prefecto Regional de Huancavelica DIRECCIÓN GENERAL DE GOGIERNO INTERIOR

ALLEN JONNY NEYRA ASCENCIOS ADMINISTRADOR Corte Superior de Justicia de Huancavelica Guido Alberto OTTONE SUMÓN CRNL PNP FEEDE LA DIVISIÓN DE ORDEN AUBLICO Y SEGURIDAD REG. POL - HUANCAVELICA

Toribio W. Castro Cornejo

ALCALDE

000096





Acta de Validación de la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024-2027



ACTA DE VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA HUANCAVELICA 2024-2027

Siendo las 10:00 am horas del día 06 del mes de octubre del año 2023, en las instalaciones del Auditórium de la Municipalidad Provincial de Pampas – Tayacaja, en sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CORESEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica, correspondiente al periodo 2024 - 2027, por parte de los miembros del CORESEC, estando presente las siguientes autoridades.

Cuadro: Participantes en la Sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para la validación de la propuesta del PARSC 2024-2027

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
SR. MICHAEL GEORGE TORRES GAVILAN en representación del ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ. RESOLUCION PREFECTURA REGIONAL DE HUANCAVELICA N°002-2023-IN-VOI-DGIN/PREG-HUV	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
DR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
CAP. PNP: RICHARD IVAN LEON ALANYA en representación del CRNL. P.N.P. CARLOS EDGARDO MONTOYA JAUREGUI CON OFICIO Nº042-2023/VI-MACREPOL-JUN/REGPOL-HVCA-SEC	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
MC. MARCO HERBETH ALEGRE ROMERO	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
LIC. PED. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
SR. ROLANDO ARIAS TICLLASUCA en representación del ING. CERAFIN RAMOS ROJAS CON RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 326-2023/MPAL-A	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
SR. WILMER CABRERA HUAMANI	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytará
SR. JOSUE ISAIAS CORDOVA MONTES en representación del LIC. THOMAS A. ALVARADO VARGAS CON MEMORANDUM Nº0185-2023-MPCH/A	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampa
Sr. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba
Ausente: SR. FELIX GALA VARGAS	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica









Una vez leído y revisado el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica, correspondiente al periodo 2024-2027, luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente, los integrantes del CORESEC, mediante la matriz corroboraron el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024-2027 con sus contenidos. Posteriormente, el CORESEC por (unanimidad o mayoría) **valida** la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica, para que sea remitido al Consejo Regional de la Región Huancavelica, para que sea aprobado mediante Ordenanza Regional de conformidad a lo previsto en los artículos 37º inciso a) y 38º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

Matriz de corroboración de contenidos de la validación de propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.

Section of the second	Criterios	Cumple (Si/No)	Observaciones
	Se ha elaborado el Diagnostico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-A de la Directiva 006-2023-IN-DGSC	SI	La Secretaría Técnica del CORESEC ha remitido la propuesta del Diagnóstico del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024-2027, a los miembros del CORESEC con OFICIO MULTIPLE 026-2023/GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC con fecha 18 de agosto del 2023.
	Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos de la Región de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-A de la Directiva 006-2023-IN-DGSC	SI	Se ha aprobado la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Región Huancavelica el día 04.09.2023 en la Sesión Extraordinaria del CORESEC.
	Se ha identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo II-A- de la Directiva 006-2023-IN-DGSC	SI	Está en la propuesta del PARSC 2024-2027.
	Se han establecido la Situación futura deseada respetando la metodología del Anexo III-A de la Directiva 006-2023-IN-DGSC	SI	Está en la propuesta del PARSC 2024-2027.
)	Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CORESEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	La Secretaria Técnica del CORESEC ha realizado mesas de trabajo con los miembros de la Secretaría Técnica del CORESEC el día 11 de setiembre del 2023, convocado con OFICIO MUTIPLE 030-2023/GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC.





911



Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CORESEC	SI	Está en la propuesta del PARSC 2024-2027
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030	SI	Todas las actividades están alineadas a los Objetivos Estratégicos del PARSC 2024-2027.
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	SI	Está en la propuesta del PARSC 2024-2027
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas	SI	Está en la propuesta del PARSC 2024-2027

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

GOBIERMO REGIONAL MUANCAVELICA COM VE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA The de la OD Ho au Hani Taype PRESIDENTE LOW WERDENS PAUL SPENS AZONIDO SALDANA Roly Hander Bazan Zelada Julie de la Otione Defensoriel de Huencevel DEFENSORIA DEL PUEBLO RENE EDGAR CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA HUANCAVELICA tro Cornejo es Goer lay Eprepecto pour. MIGUEL ANGEL RAMOS RIOS

ELSO AL SUPERIOR

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
DISTRITO FISCAL DE HUANCAVELICA

00010